

Al contestar por favor cite estos datos

Gerencia General



Doctora
MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
Presidenta
CONCEJO DE BOGOTÁ
Calle 36 28A - 41
Código postal 111311
correspondencia@concejobogota.gov.co
Bogotá D. C.

Asunto: Cumplimiento del Acuerdo 005 de 2000 sobre la remisión de informes de gerencia y de gestión y resultados 2020

Honorable concejala María Fernanda.

De acuerdo con lo establecido en el artículo quinto del Acuerdo 005 de 2000 del Concejo de Bogotá "Por el cual se dictan normas para la ejecución de la vigilancia y control de la gestión de las autoridades distritales en lo atinente al suministro oportuno de información por parte de las entidades y se dictan otras disposiciones", de manera atenta remitimos los informes de gerencia y de gestión y resultados con corte a 31 de diciembre de 2020.

Cordial saludo.

ANA MARÍA RUIZ PEREA
Gerente General

Anexos: Dos (2) documentos: Informe de Gerencia 2020 e Informe de gestión y resultados 2020.

Proyectó: John Fredy García L., profesional apoyo Planeación
Revisó: Hernán Roncancio, Profesional de Planeación

Radicado Interno: no aplica

100



Capital
SISTEMA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

Informe de Gerencia 2020

Bogotá D. C.
Febrero de 2021

Contenido

1. Introducción	3
2. Presupuesto	4
2.1. Ejecución presupuestal	6
2.1.1. Gastos de Funcionamiento	7
2.1.2. Gastos de Operación	7
2.1.3. Gastos de Inversión	8
3. Cumplimiento de metas y logros	9
3.1. Cambio de Modelo Institucional y Proyecto a Futuro	9
3.2. Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo	11
3.3. Principales avances y logros por áreas	12
3.3.1. Dimensión Interna	12
3.3.2. Dimensión Externa	13
3.4. Balance Plan de Acción – Proyectos de inversión PDD	13
4. Gestión y Desempeño	15
4.1. Balance del MIPG	15
4.2. Metas e indicadores de gestión y desempeño (PAI)	18
4.3. Informes de entes de control que vigilan la entidad	19
5. Contratación	20
5.1. Procesos contractuales	20
5.2. Gestión contractual	20
6. Impactos de la gestión	21
6.1. Cambios en el sector o población beneficiaria	21
6.2. Acciones en el marco de la pandemia	24
6.2.1. Enfoque de contenidos	24
6.2.2. Enfoque de gestión interna	27
7. Planes de Mejoramiento	29
7.1. Estado de los planes de mejoramiento	29
7.1.1. Plan de Mejoramiento Institucional	30
7.1.2. Plan de Mejoramiento por Procesos	31

1. Introducción

El presente documento tiene como objetivo, dar a conocer a los órganos de control, ciudadanía, medios de comunicación, corporaciones y otras entidades públicas y privadas, la gestión realizada por parte de Capital Sistema de Comunicación Pública durante el año 2020. Se pretende, pues, presentar información que explique los resultados obtenidos, el manejo de los recursos y la contratación pública y el cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad durante la vigencia, así como sus principales logros y retos identificados teniendo en cuenta la coyuntura nacional desatada por la pandemia del COVID-19, frente a la cual la administración pública no fue ajena.

Por otro lado, este informe pretende ser una herramienta para impulsar el conocimiento de la ciudadanía y el posterior diálogo con el gobierno distrital entorno a los aspectos internos de la gestión de Capital como Sistema de Comunicación Pública. En el marco de la rendición de cuentas permanente del distrito capital, el Informe de Gerencia se constituye como un insumo fundamental para el conocimiento de la gestión pública, promoviendo la transparencia, la lucha contra la corrupción y el diálogo con la ciudadanía enfocado a la formulación y respuesta de comentarios, inquietudes, quejas y peticiones. Asimismo, constituye un elemento importante para que los organismos de control puedan realizar una vigilancia eficiente sobre el manejo de los recursos públicos.

Durante el 2020, Capital enfocó sus esfuerzos en la consolidación de un nuevo modelo de operación que priorizara la diversificación de plataforma y medios por los cuales se genera un impacto positivo en la población de la Bogotá-Región. El proceso de transformación de canal de televisión a sistema de comunicación pública constituye una oportunidad importante para afianzar la relación con la ciudadanía al tiempo que se abren las puertas para la difusión, apoyo y consolidación de nuevas propuestas creativas, audiovisuales y sonoras, enriqueciendo así el patrimonio y la difusión cultural, informativa y educativa a la que pueden acceder los ciudadanos por medio de las pantallas de Capital.

Asimismo, esta nueva concepción y los cambios generados por cuenta de la pandemia de COVID-19 generaron una ventana de oportunidad para la entidad en materia de transformación digital integral, proceso que no solo transformó la operación a nivel de contenidos, sino que permitió realizar cambios sustanciales a nivel administrativo y organizacional, optimizando procesos y mejorando distintos elementos de la gestión pública realizada por Capital.

| Ana María Ruiz Perea

Gerente General – Capital, Sistema de Comunicación Pública.

2. Presupuesto

El presupuesto de la entidad se encuentra en concordancia con los objetivos estratégicos para la prestación del servicio de televisión a través de contenidos multiplataforma como alternativa de comunicación y a los pilares de construcción de comunidad, igualdad en calidad de vida, y alineado con los lineamientos de austeridad en el gasto público.

Para la vigencia 2020, al cierre del mes de diciembre el presupuesto asciende a \$71.125 millones, del cual hacen parte \$9.276 millones de la Disponibilidad inicial en el presupuesto de Rentas e Ingresos y \$24.400 millones correspondientes a la Disponibilidad Final en el presupuesto de Gastos e Inversión, así:

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS			
CODIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVO	% Part
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	9.276.412.330	
2	INGRESOS	61.848.596.266	
2-1	INGRESOS CORRIENTES	26.021.338.518	42,07%
2-2	TRANSFERENCIAS	35.477.257.748	57,36%
2-2-1-01	Ley 14 de 1991	80.000.000	0,23%
2-2-1-03	Recursos de cofinanciación - Aporte Nación	10.879.557.748	30,67%
2-2-4-01	Vigencia Actual	24.517.700.000	69,11%
2-3	RECURSOS DE CAPITAL	350.000.000	0,6%
TOTAL INGRESOS + DISP. INICIAL		71.125.008.596	

Tabla: Presupuesto de rentas e ingresos. Fuente: Subdirección Financiera.

Como es posible observar de la tabla anterior, las transferencias concentran el 57,36% de los ingresos totales de la entidad, siendo el rubro más representativo el Aporte Administración Central que representa el 69,11% del agregado; por su parte los Ingresos Corrientes equivalen al 42,07%, y por último recursos de capital que representan el 0,6%.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN			
CODIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVO	% Part
3	GASTOS	46.724.563.336	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.956.949.120	21%
3-1-1	Servicios Personales	6.120.914.294	61%
3-1-1-01	Servicios Personales asociados a la nómina	3.393.612.294	34%
3-1-1-02	Servicios Personales Indirectos	1.816.507.000	18%
3-1-1-03	Aportes Patronales Sector Público y Privado	910.795.000	9%
3-1-2	Gastos Generales	3.294.355.706	33%
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	671.710.000	7%
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	1.892.392.618	19%
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	730.253.088	7%

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN			
CODIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVO	% Part
3-1-4	Cuentas por pagar Funcionamiento	541.679.120	5%
3-2	GASTOS DE OPERACIÓN	25.989.066.227	56%
3-2-1	Gastos de Comercialización	8.017.814.748	
3-2-1-05-07	Operación Logística, BTL, Plan de Medios y Asociados	6.540.077.748	25%
3-2-1-05-08	Comercialización y Marketing	1.477.737.000	6%
3-2-2	Gastos de Producción	13.913.963.000	
3-2-2-02-01	Compra y Pagos Derechos de Licencias	390.182.398	2%
3-2-2-02-02	Producción de Televisión	12.624.509.721	49%
3-2-2-03-01	Adecuación y Mantenimiento	462.570.881	2%
3-2-2-03-02	Adquisición Infraestructura y Equipos	432.700.000	2%
3-2-2-03-03	Insumos Gestión Ambiental	4.000.000	0%
3-2-3	Cuentas por pagar Operación	4.057.288.479	16%
3-4	INVERSIÓN	10.778.547.989	23%
3-4-1	DIRECTA	10.434.732.000	97%
3-4-3	Cuentas por pagar Inversión	343.815.989	3%
3-4	DISPONIBILIDAD FINAL	24.400.445.260	
TOTAL GASTOS+ DISP. FINAL		71.125.008.596	

Tabla: Presupuesto de gastos e inversión. Fuente: Subdirección Financiera.

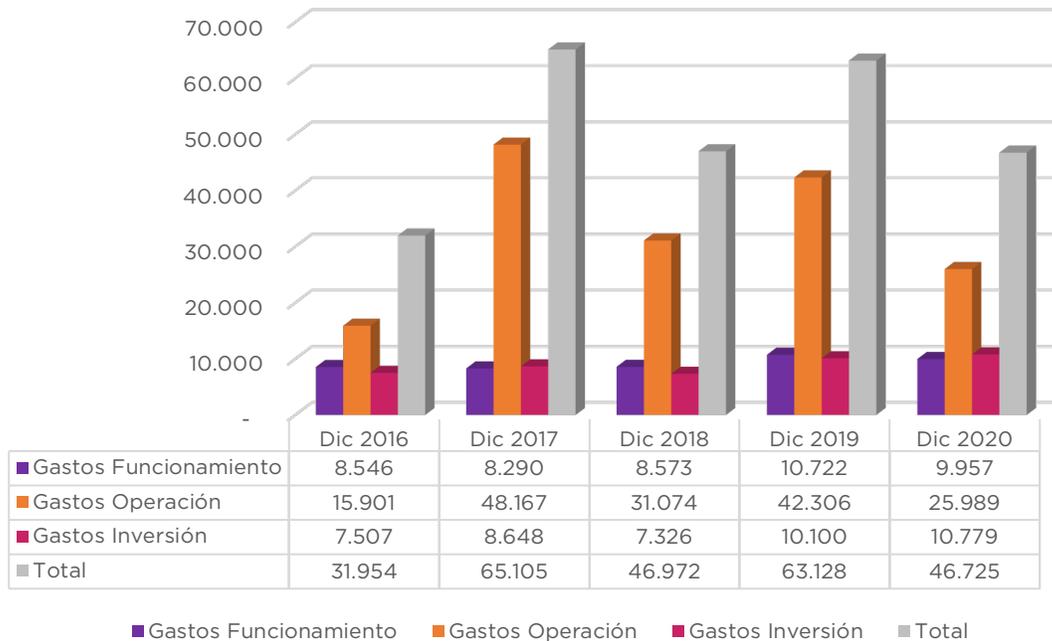
El presupuesto de gastos de la entidad está compuesto por tres grandes agregados que son:

- Gastos de Funcionamiento por valor de \$9.957 millones que concentra el 21% del gasto total, siendo Servicios Personales el rubro más significativo con un 62%.
- Gasto de Operación por la suma de \$25.989 millones. Corresponden a aquellos necesarios para cubrir y prestar los diferentes servicios y generar una parrilla de programación educativa, informativa y cultural, que representan el 56% de los gastos.
- Gastos de Inversión equivalentes a \$10.778 millones que representan el 23%, los cuales se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”

A continuación, se presenta el comparativo del presupuesto apropiado para la entidad durante las últimas cinco vigencias fiscales excluyendo la disponibilidad final, toda vez que ésta es una cuenta de resultado que corresponde a la diferencia existente entre el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos por lo cual no constituye una apropiación para atender gastos.

Comparativo Presupuesto 2016- 2020

Cifras expresadas en millones de pesos



Gráfica: Comparativo presupuestal 2016-2020. Fuente: Ejecuciones presupuestales
 PREDIS BOGDATA 2016-2020

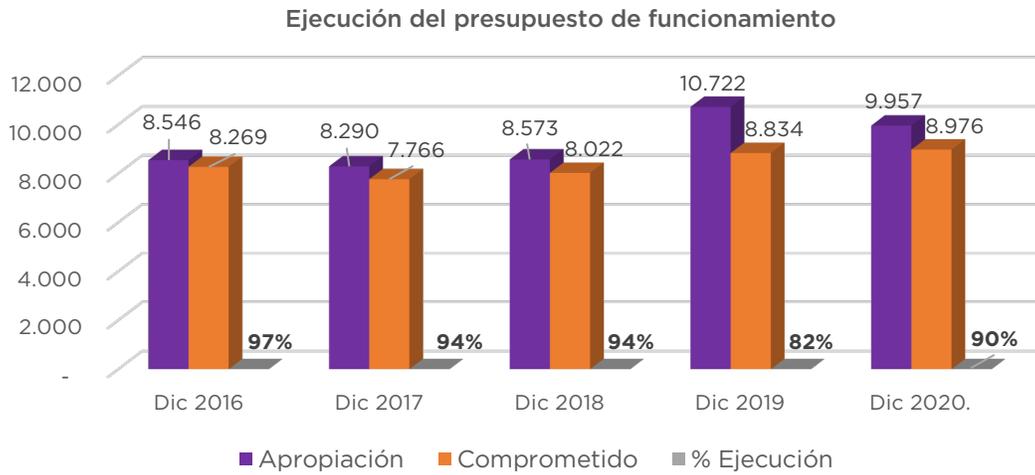
2.1. Ejecución presupuestal

El Presupuesto de la vigencia 2020 se vio impactado con la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica para prevenir y controlar la propagación del COVID-19. Esto afectó los ingresos corrientes en un estimado de 66%, es decir \$17.207 millones que no se recaudaron debido a la suspensión de varias negociaciones contempladas bajo la línea de negocios BTL y ATL, por lo cual fue necesario suspender el gasto proyectado y financiado con dichos recursos.

Adicionalmente, los recursos que estaban presupuestados para sufragar los gastos del traslado de las instalaciones, elementos tecnológicos e infraestructura, así como la adecuación, reubicación del recurso humano y arrendamiento de la nueva sede para la entidad, por un total de \$9.126 millones de pesos, fueron cedidos al programa “Bogotá Solidaria” para atender la emergencia decretada por el Gobierno Nacional y en observancia de las políticas definidas por la Alcaldía Mayor.

Por lo anterior, se tramitó modificación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión mediante Acuerdo N. 5 de 2020 expedido por la Junta Administradora Regional, no obstante, no fue posible la incorporación en el sistema BogData por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda.

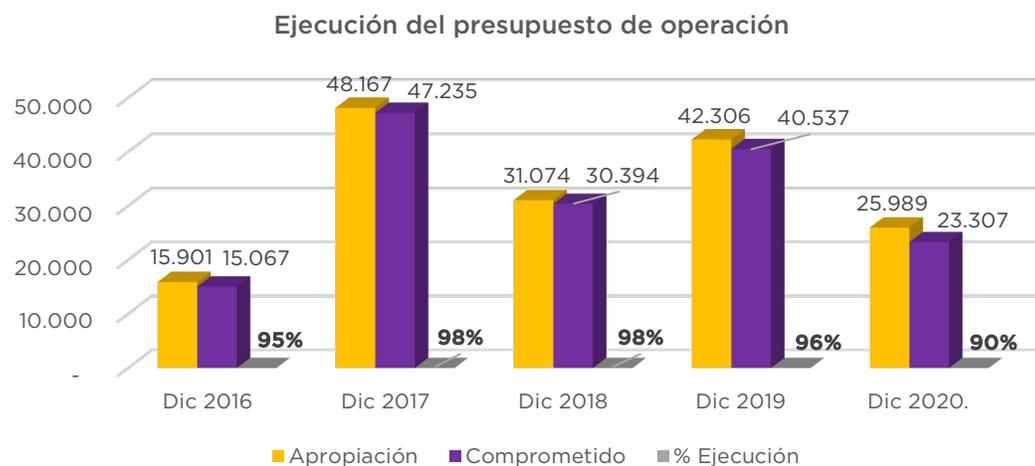
2.1.1. Gastos de Funcionamiento



Gráfica: Ejecución del presupuesto de funcionamiento. Fuente: Ejecuciones presupuestales PREDIS BOGDATA 2016-2020

El presupuesto apropiado de gastos de funcionamiento al corte de septiembre de 2020 presenta un incremento del 17% frente a la apropiación de diciembre de 2016. Respecto a la ejecución de este agregado, al cierre de la vigencia 2020 se ubica en el 90%, de los cuales se efectuaron pagos equivalentes al 81%.

2.1.2. Gastos de Operación



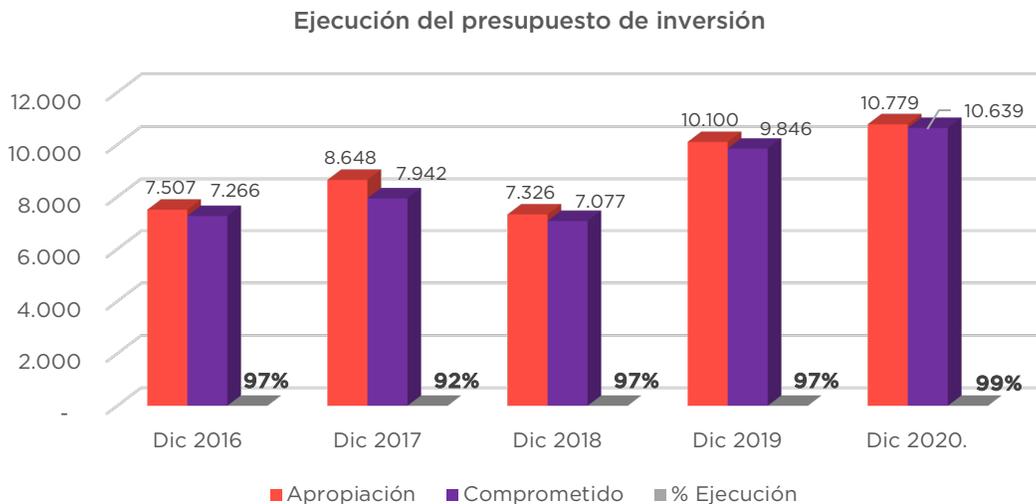
Gráfica: Ejecución del presupuesto de Operación. Fuente: Ejecuciones presupuestales PREDIS BOGDATA 2016-2020

En relación con la apropiación de gastos de operación, se observa que, con corte al mes de septiembre de 2020, presentó un incremento del 63% con respecto al cierre de la vigencia 2016. No obstante, vale la pena mencionar que este agregado evidencia notables variaciones de una vigencia a otra, siendo la más significativa la vigencia 2017 con un incremento del 203% en relación con la vigencia inmediatamente anterior. Al mes de diciembre de 2020, se observa una disminución del 39%, frente a la vigencia 2019, producto de la recomendación realizada por la Secretaria Distrital de Hacienda, en el marco del proceso de elaboración y aprobación del Plan Financiero para la vigencia 2020, en la cual solicitaron que se llevara a la cuenta de “Disponibilidad Final” un valor de \$10.986.000.000, correspondiente al 50% de los gastos proyectados inicialmente para el rubro de Operación Logística, BTL, Plan de Medios y Asociados por valor de \$6.486.000.000 y al rubro de Producción de Televisión por valor de \$4.500.000.000.

Estos rubros podrían ser trasladados de la disponibilidad final de acuerdo con el comportamiento del recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, pero esta situación no se dio, debido a que los ingresos corrientes presentaron un bajo nivel de recaudo (34%), por la suspensión de varias negociaciones contempladas bajo la línea de negocios BTL y ATL, la disminución de la pauta publicitaria y de la gestión comercial, como consecuencia de la situación de pandemia por Covid-19.

Ahora bien, respecto a la ejecución de este agregado de gasto se comprometió el 90% de la apropiación, equivalente a \$23.307 millones de pesos, de los cuales se efectuaron giros por \$16.676 millones de pesos correspondientes al 64%.

2.1.3. Gastos de Inversión



Gráfica: Ejecución del presupuesto de Inversión. Fuente: Ejecuciones presupuestales PREDIS BOGDATA 2016-2020

La apropiación de Gastos de Inversión a corte de septiembre de 2020 presenta un aumento del 44% frente a diciembre de la vigencia 2016.

A cierre de la vigencia 2020 se ejecutó el 99%, equivalente a \$10.638 millones de pesos, con giros efectivos de \$9.311 millones correspondientes al 86% de la apropiación presupuestal, de acuerdo con las resoluciones del FUTIC No. 086, 248, 498, 724, 729 Y 735 de 2020.

Ahora bien, vale la pena mencionar que, de acuerdo a los recursos comprometidos y girados a 31 de diciembre de 2020, quedaron saldos por pagar que ascienden a la suma de \$8.899 millones, los cuales se deben constituir dentro del presupuesto de la vigencia 2021 como cuentas por pagar, así:

CUENTAS POR PAGAR A 31 DIC 2020	
Cifras expresadas en millones de pesos	
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	942
GASTOS DE OPERACIÓN	6.630
GASTOS DE INVERSIÓN	1.327
TOTAL	8.899

Tabla: Cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020. Fuente: Subdirección Financiera

3. Cumplimiento de metas y logros

Capital Sistema de Comunicación Pública, se ha enfocado durante este primer año de gestión en la definición de un nuevo modelo de operación que le permita cumplir sus metas y objetivos tanto a nivel de impacto ciudadano como a nivel de sostenibilidad financiera, teniendo en cuenta su calidad como Empresa Industrial y Comercial del Estado. Bajo esta perspectiva, la entidad se ha articulado con diferentes metas y principios del Plan Distrital de Desarrollo para aportar al proyecto de ciudad trazado, tomando a la ciudadanía como centro de la gestión pública y promoviendo el papel y los valores de los medios de comunicación públicos como actores autónomos, diversos y participativos.

3.1. Cambio de Modelo Institucional y Proyecto a Futuro

En 2020 Capital ha avanzado en el cambio en su modelo de operación. En este sentido, se logró la actualización de la plataforma estratégica siendo este el insumo direccionador de la organización, que aporta los diferentes elementos que son necesarios para la consolidación de un sistema de comunicación pública con la misión de poner a la ciudadanía en el centro de la producción y circulación de contenidos multiplataforma. La plataforma estratégica de Capital para el cuatrienio quedó definida de la siguiente manera mediante la resolución interna 125 de 2020:

Misión: Capital es el Sistema de comunicación pública de Bogotá región que ubica a la ciudadanía en el centro de su operación y, mediante la inteligencia colectiva, aporta a la construcción de una sociedad participativa e incluyente, a través de la producción y circulación de contenidos informativos, culturales y educativos en múltiples plataformas y del desarrollo de estrategias de comunicación relevantes para los grupos de interés.

Visión: En 2024 Capital será el sistema de comunicación pública motor de la innovación audiovisual de Bogotá región, reconocido y valorado por la ciudadanía como espacio de

participación y pluralidad, garante del libre acceso a la información y generación de conocimiento en la ciudad, bajo un modelo de operación eficiente.

Objetivos Estratégicos:

- Posicionar a Capital Sistema de Comunicación pública como motor de la innovación audiovisual, a partir de un modelo de operación basado en la pluralidad, el libre acceso a la información, la generación de conocimiento y la participación de los ciudadanos de la Bogotá región.
- Consolidar una oferta de contenidos informativos, educativos y culturales, que promuevan la participación y la inclusión de la ciudadanía.
- Generar un proceso de transformación digital con base en el desarrollo tecnológico y humano para la optimización de los procesos internos, la creación de nuevos modelos de negocio, el relacionamiento con los clientes y ciudadanos y la producción y distribución de contenidos.
- Consolidar a Capital como la empresa referente en el desarrollo de estrategias de comunicación pública de Bogotá región.
- Fortalecer la capacidad institucional de Capital para ser una empresa eficiente, sostenible y transparente.

Por otro lado, como principal medida para abordar la gestión institucional en el marco del plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, Capital formuló e inició la implementación de estos nuevos proyectos de inversión.

- Fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica para la gestión institucional de Capital.
- Fortalecimiento de la creación y co-creación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación

Con la creación de los anteriores proyectos de inversión, Capital deja claro su interés por mejorar las condiciones de operación interna de cara a prestar un mejor servicio, y apunta a incorporar elementos como la co-creación de contenidos multiplataforma a su gestión, siendo éste un factor fundamental para acercar a la ciudadanía a su quehacer misional.

Así las cosas, es importante resaltar que la visión de gestión institucional en lo corrido del año 2020 ha abordado grandes cambios en su operación, entre los que se destacan:

- Fortalecimiento de la cadena de valor de los procesos misionales ajustando los mismos a la visión de la comunicación pública.
- Aceleración al proyecto de transformación digital en el marco de la gestión de contenidos y gestión administrativa.

- Concertación de acuerdos con grupos poblacionales con el fin de generar contenidos con enfoque étnico.
- Incorporación de la línea de producción de contenidos digitales.

Para el logro de estos avances fue indispensable el compromiso de todos los equipos de trabajo con el “Manifiesto Capital”, una expresión categórica para direccionar a la organización y estructurar el modelo institucional. Este es el Manifiesto Capital:

1. La ciudadanía está en el centro: no hay ciudad sin ciudadanos, ni territorio sin habitantes. En Bogotá Región somos ocho millones de individualidades que comparten espacios, proyectos de vida, culturas y visiones del mundo. En suma, compartimos la diferencia.
2. Somos un escenario de comunicación plural: la ciudad habla a través de la diversidad de sus voces. La pluralidad enriquece la existencia de la vida en sociedad, estimula la capacidad de asombro y entrena al respeto como un valor inherente a la esencia humana y su relación con el entorno.
3. Somos un lugar de encuentro: nuestro objetivo es conectarnos, unirnos, vincularnos para vivir, ver, sentir y oír a Bogotá Región, sus habitantes y su naturaleza. Queremos que en nuestra ciudad la costumbre se vuelva rito, el ruido alegría y el grito emoción.
4. La innovación y el cambio nos inspiran: escuchamos a la ciudadanía, exploramos juntos nuevas ideas, entendemos juntos los cambios que se avecinan, nos preparamos y construimos sobre estos.
5. Comprendemos la realidad y la presentamos con rigor: con análisis comprendemos lo que significa ser, vivir, estar y prosperar en Bogotá Región. Nuestros contenidos son relevantes y marcan la diferencia en el torrente ruidoso de los tiempos actuales.
6. Somos un ecosistema descentralizado: conectamos a Bogotá Región a través de la señal abierta de televisión, la radio, la internet y las experiencias presenciales. Producimos contenidos en todos los barrios, en todas las localidades, en todos los territorios.

3.2. Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo.

Capital, sistema de comunicación pública, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado. Por cuenta de su naturaleza jurídica y las determinaciones de la administración distrital, no es líder de ninguna meta del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. Adicionalmente, la entidad se ve obligada a gestionar los recursos para su propio sostenimiento en el marco de la vocación comercial que como empresa pública tiene.

Sin embargo, y alineado a su misión, se tiene la obligación de acompañar la creación de contenidos con enfoque diferencial, educativo y cultural, así como de apoyar las distintas estrategias de comunicación que visibilicen procesos culturales, artísticos, recreativos y deportivos de la ciudadanía mediante la coordinación y apoyo de los medios de comunicación alternativos y comunitarios que existen en la Bogotá-Región. Este aspecto se complementa con la visión de modelo sistémico en términos de comunicación pública, pues la articulación con diferentes medios ciudadanos permite robustecer la circulación de contenidos, así como su diversidad, independencia e inclusión.

3.3. Principales avances y logros por áreas

La meta planteada antes de la pandemia, construcción y adopción de un nuevo modelo de entidad basado en el concepto de Sistema de Comunicación Pública, es la línea rectora de procesos en todas las áreas de la operación de la empresa. Se ha avanzado en la producción y circulación de contenidos multiplataforma y se han formulado rutas para alianzas y cooperación con medios públicos de la ciudad, los medios universitarios y los comunitarios y alternativos. Se ha puesto a la ciudadanía en el centro de la gestión.

Sin embargo, los principales logros de la vigencia están en la dimensión interna, muy vinculada al mejoramiento de la gestión institucional y a la respuesta administrativa efectiva frente a la crisis desatada por el Covid-19.

Las esferas externa e interna no son ajenas, por el contrario, permiten establecer sinergias que posibilitan la consecución de los principales logros de la entidad, como se describe a continuación.

3.3.1. Dimensión Interna

Corresponde a los logros y transformaciones alcanzados durante la vigencia a nivel organizacional y administrativo. Los cambios generados en este nivel tienen una incidencia significativa en la consecución de objetivos de impacto ciudadano, como la gestión de contenidos. Asimismo, agrupa una serie de logros ligados al mejoramiento continuo de la gestión pública que se realiza desde Capital como entidad perteneciente al sector de Cultura, Recreación y Deporte de la ciudad.

- Se formuló y expidió la nueva Plataforma Estratégica de Capital como nueva hoja de ruta de la entidad, haciendo uso de herramientas innovadoras y colaborativas.
- Capital fue la primera empresa pública en hacer parte del programa MEGAi Naranja de Innpulsa Colombia, esto le permitió generar proyectos de intraemprendimiento empresarial a través de metodologías de innovación.
- Se obtuvo un crecimiento de 9 puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) obtenido mediante el reporte anual FURAG pasando de un 62.7 a un 71.7.
- Se hizo acompañamiento y capacitación permanente en temas de manejo de la situación de pandemia, trabajo en casa, herramientas colaborativas, pausas activas, cuidado para la salud física y mental y prevenciones en varios frentes de trabajo.
- Se implementaron herramientas de acceso remoto seguro para todos los procesos digitales de Capital.
- Se redujo en más del 80% el consumo de papel respecto al año 2019 gracias a la digitalización de procesos
- Se formuló la política interna para el manejo y la prevención del acoso como elemento fundamental para el fortalecimiento de la integridad al interior de la entidad.
- Se puso en marcha el procedimiento contractual 100% digital. Se implementó la contratación electrónica a través del SECOP II, se crearon expedientes contractuales digitales y se migró al trámite electrónico de todo tipo de documentos.
- Se logró la concertación de acciones institucionales a desarrollar en el marco de las Políticas Públicas Poblacionales del Distrito Capital.

- Se generaron mejoras de accesibilidad web en la página de Capital para personas en condición de discapacidad.
- Se logró la constitución de 5 CDT con una inversión total de \$12.000 millones de pesos, a una tasa promedio del 4.44 % E. A., generando rendimientos financieros de \$125.8 millones de pesos.
- Se formuló y aprobó la Política Institucional de Gestión Documental.

3.3.2. Dimensión Externa

Esta sección hace referencia a los impactos generados a nivel externo. Debido a la concepción de Sistema de Comunicación Pública, los logros externos no se limitan a la ciudadanía, pues si bien es el centro de la gestión, también se generan impactos a nivel de consolidación de relaciones públicas, crecimiento del portafolio de servicios y mejoramiento en el modelo de negocio implementado.

- Establecimiento de un modelo de negocio basado en la Comunicación Pública Estratégica con un margen de utilidad promedio del 19% y ofrece a las entidades comunicarse con y para la ciudadanía.
- A octubre de 2020 Capital ha firmado convenios y contratos por \$10.500 millones de pesos con entidades distritales, nacionales e internacionales con un total en contenidos de 828 episodios.
- Se ha logrado un aumento importante en audiencias infantiles y juveniles: 38% en niños menores de 12 años, y un promedio de 199% en jóvenes de 12 a 17 años.
- Mediante las convocatorias públicas de contenidos “Capital de Ideas” se generaron 639 empleos directos e indirectos para la producción de 1240 episodios con un total de más de 100 horas de producción.
- Se hace parte activa de la Red de Televisión Pública de América Latina (TAL) lo que está generando importantes alianzas en materia de coproducción de contenidos sobre ciencia y tecnología.
- Ejecución de planes de medios, producción audiovisual y acciones estratégicas de casi una veintena de entidades aliadas.
- Se han adquirido licencias nacionales e internacionales para emisión de contenidos por cerca de 650 millones de pesos.
- Se fortaleció de manera importante la concepción de modelo multipantalla mediante la puesta en marcha de dos señales abiertas de televisión digital, el desarrollo preliminar de una unidad sonora, la consolidación de las plataformas digitales y las redes sociales de Capital.

3.4. Balance Plan de Acción – Proyectos de inversión PDD

El año 2020 supuso el cierre de los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “Bogotá mejor para todos”, el respectivo proceso de armonización presupuestal y la definición y puesta en marcha de los proyectos de inversión que darán cumplimiento a lo definido en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.

A continuación, se presenta de manera resumida un balance con los resultados alcanzados en los mencionados proyectos de inversión.

Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “Bogotá mejor para todos” Información con corte a 31/12/2020						
Pilar	Eje transversal	Programa	Proyecto	Meta	Ejecución física (%)	Ejecución pptal (%)
Construcción de comunidad y cultura ciudadana	N/A	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	10. Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información	1. Producir 1.143 capítulos de programación educativa y cultural enfocada en valores.	100%	92.7%
				2. Producir 2.941 capítulos de información en temas sociales, reconciliación, tolerancia, paz y posconflicto.	100%	100%
				3. Producir 283 capítulos de programación orientada a minorías y comunidades en riesgo.	0%	0%
				4. Producir 453 capítulos de programación dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos, artísticos y de entretenimiento.	0%	0%
N/A	Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Gobierno y ciudadanía digital	79. Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual	1. Implementar 100% las fases de actualización y mantenimiento a la infraestructura tecnológica	0%	0%
N/A	Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	80. Modernización institucional	10. Gestionar 100% las acciones definidas por la entidad para la armonización de productos y requisitos del SIG con las dimensiones y políticas del MIPG de Canal Capital	89.9%	100%
N/A	Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Modernización institucional	85. Modernización administrativa	1. Ejecutar 100 % las fases de Fortalecimiento de una plataforma tecnológica de equipos y dispositivos que apoyan a la infraestructura tecnológica de servidores y redes a soportar las actividades administrativas y misionales	30.0%	0%

Tabla: Ejecución proyectos de inversión PDD 2016-2020 “Bogotá mejor para todos”. Fuente: SEGPLAN, corte a 31 de diciembre de 2020.

Los proyectos de inversión en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, con corte al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” Información con corte a 31/12/2020						
Propósito	Programa estratégico	Programa	Proyecto	Meta	Ejecución física (%)	Ejecución pptal (%)
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión pública efectiva, abierta y transparente	Gestión Pública Efectiva	7505 - Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación.	1. Implementar 4 estrategias de producción de contenido convergente.	100%	100%
				5. Desarrollar 4 estrategias de cocreación de contenido convergente.	100%	98.86%
				2. Diseñar 1 Plan de renovación tecnológica para la creación y cocreación de contenidos multiplataforma	0%	0%
				3. Implementar 1 Plan de renovación tecnológica para la creación y cocreación de contenidos multiplataforma	100%	100%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión pública efectiva, abierta y transparente	Gestión Pública Efectiva	7511 - Fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica para la gestión institucional de Capital	1. Incrementar en 12 puntos porcentuales el índice de desarrollo institucional	95.4%	100%
				2. Implementar el 90% de actividades asociadas al plan de fortalecimiento institucional, para cada vigencia	95.4%	93.47%
				3. Implementar el 100% de actividades asociadas al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	95.0%	100%
				4. Implementar el 100% del plan de trabajo requerido para la certificación ISO 27001 en seguridad de la información	57.0%	0%

Tabla: Ejecución proyectos de inversión PDD 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”. Fuente: SEGPLAN, corte a 31 de diciembre de 2020.

4. Gestión y Desempeño

El modelo de gestión administrativa de Capital ha presentado avances que sin duda han contribuido a fortalecer su quehacer misional. A continuación, se presentan los resultados de dicha gestión, resaltando los grandes aciertos, los puntos en proceso de mejora continua y la gestión institucional basada en el enfoque de riesgos como parte de las estrategias para la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. En este contexto se presentarán los avances a partir de la formulación y el seguimiento al Plan de Fortalecimiento Institucional como hoja de ruta para el mejoramiento continuo de la gestión y el desempeño institucional.

4.1. Balance del MIPG

Desde la adopción por parte del Distrito del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como hoja de ruta para los asuntos de gestión administrativa de las entidades públicas, Capital ha llevado a cabo importantes esfuerzos para consolidar su implementación al interior de la entidad. Partiendo de la conformación del comité operativo, pasando por la conformación del equipo transversal y la aplicación de los autodiagnósticos de gestión, la entidad ha procurado sentar las bases necesarias entre sus colaboradores para lograr prácticas articuladoras que contribuyan con el objetivo final.

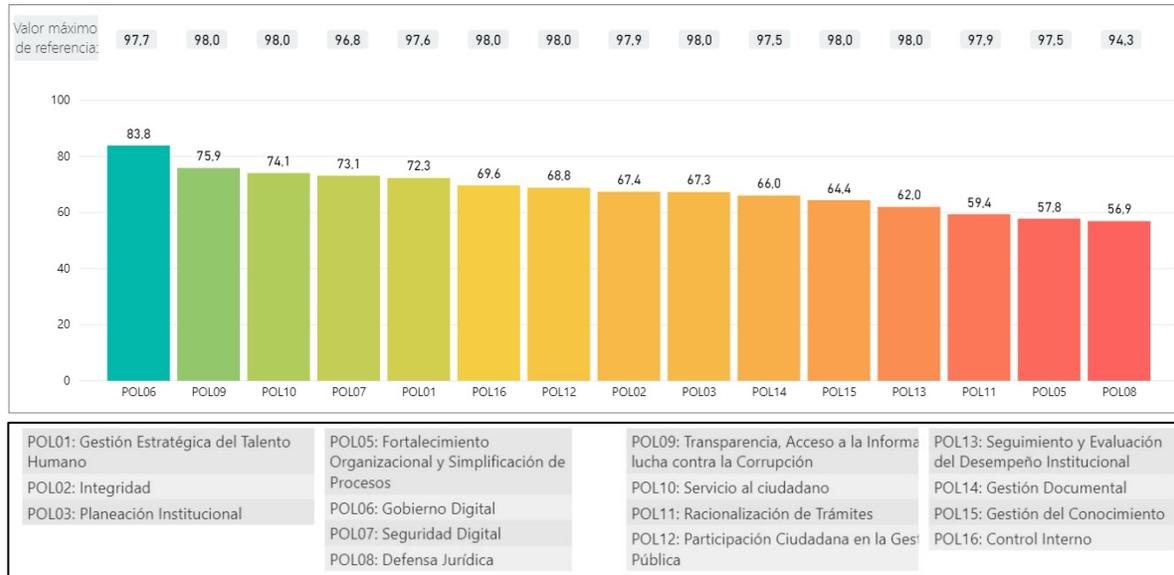
A partir de esto, las dependencias de Capital que cuentan con participación activa en la implementación del MIPG han propiciado, con el apoyo de Planeación, el correcto seguimiento a cada una de las políticas, con el fin de obtener un proceso articulado que contribuya efectivamente a los objetivos del Modelo.

Es importante destacar que Capital ha venido presentado un aumento importante en los índices de cada una de las políticas del modelo, hecho que se refleja en un aumento de 9 puntos en el Índice de Desarrollo Institucional (IDI) entre las mediciones de la vigencia 2018 a 2019, pasando de un 62.7 a un 71.7. Estos resultados comprometen a la entidad a seguir haciendo fuertes apuestas en su gestión interna para consolidar cada vez más la ruta del fortalecimiento organizacional que se verá reflejando en los impactos positivos hacia la población. A continuación, se presentan los principales resultados de la última medición realizada a la implementación del MIPG mediante la herramienta FURAG.

Dimensión MIPG	Puntaje obtenido
1. Talento Humano	70.7
2. Direccionamiento estratégico y planeación	67.3
3. Gestión con valores para resultados.	74.0
4. Evaluación de resultados	62.0
5. Información y Comunicación	73.2
6. Gestión del conocimiento e innovación	64.4
7. Control interno	69.6

Tabla: Resultados MIPG por dimensión. Fuente: Índice de Desarrollo Institucional - IDI vigencia 2019.

A nivel de políticas de operación del modelo, los resultados son como se evidencian en la siguiente gráfica:



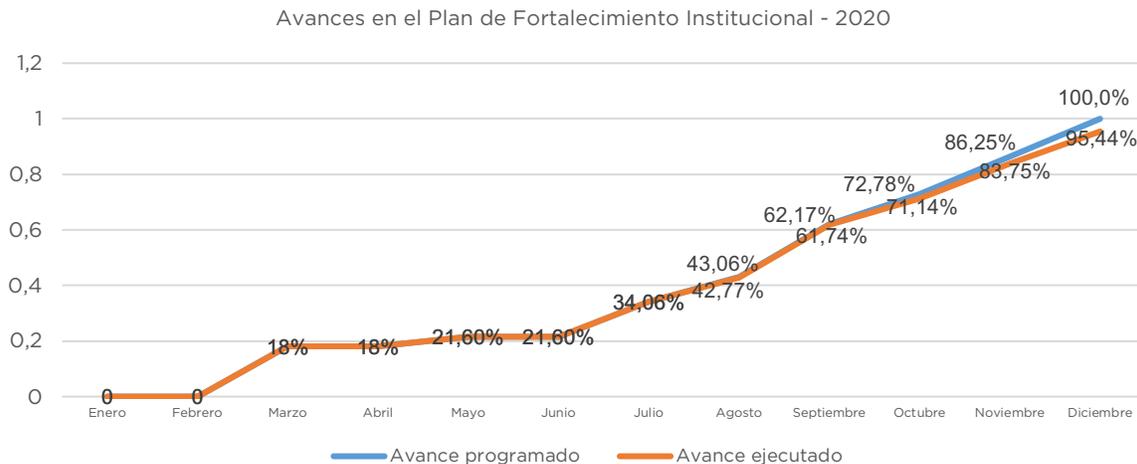
Gráfica: Resultados MIPG por política de operación. Fuente: Índice de Desarrollo Institucional - IDI vigencia 2019

Como se puede observar, Capital todavía tiene muy importantes oportunidades de mejora en diferentes política, que de manera articulada generan cambios positivos al interior de la entidad. Por esta razón, en su compromiso con la gestión institucional, Capital está implementando su Plan de Fortalecimiento 2020, el cual se compone de 22 acciones formuladas por las dependencias participantes en el Modelo con el apoyo metodológico del área de Planeación. Estas acciones buscan continuar generando mejoras importantes respecto al MIPG, de tal forma que la entidad se vea fortalecida desde adentro para la generación de resultados a nivel externo.

Dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional 2020 destacan acciones transversales como:

- Implementación de la herramienta interna de autodiagnóstico de procesos.
- Elaboración de la política de Planeación Institucional.
- Actualización integral de la caracterización de usuarios y grupos de valor.
- Revisión y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y la política de seguridad de la información de la entidad.
- Actualización e implementación inicial de la Política Institucional de Participación Ciudadana.
- Actualización la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Implementación de herramientas para la consolidación de lecciones aprendidas como parte de los esfuerzos en materia de gestión del conocimiento.
- Mejoras en accesibilidad a la página web y otros canales de atención como parte de la estrategia de servicio al ciudadano y el acercamiento a la población.

Al cierre de 2020, el Plan de Fortalecimiento Institucional - PFI registró un cumplimiento del 95.44 %, gracias al compromiso y participación de los diferentes equipos de trabajo de Capital, para el logro de los objetivos propuestos en la implementación de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. La siguiente gráfica refleja el comportamiento en el cumplimiento de las acciones del plan de fortalecimiento, de acuerdo con la programación mensual para el mismo.



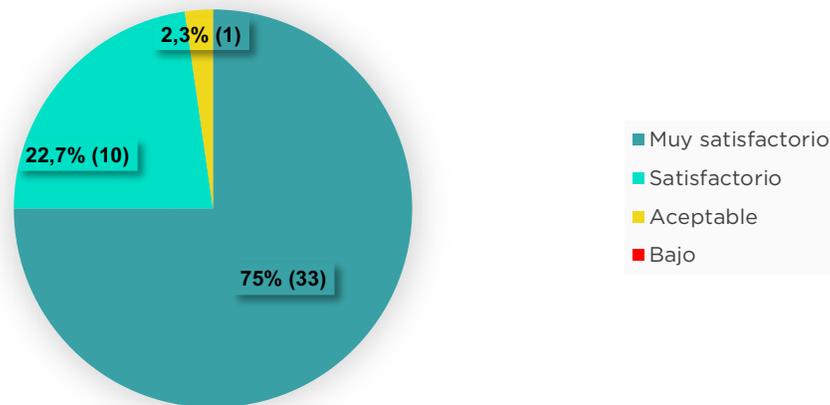
Gráfica: Avances en el Plan de Fortalecimiento Institucional - PFI 2020. Fuente: Planeación.

4.2. Metas e indicadores de gestión y desempeño (PAI)

Capital, sistema de comunicación pública, a través de su plan de acción institucional define actividades e indicadores que permiten el seguimiento a la gestión realizada por los diferentes líderes y responsables de los procesos, alineados con la plataforma estratégica vigente.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, el resultado sobre el avance en las metas contempladas en el marco del plan de acción institucional corresponde al 93.18% ubicándolo en un nivel de cumplimiento muy satisfactorio; lo que a su vez implica un reto institucional de mantener y mejorar el cumplimiento de sus metas, así como en la formulación y estructuración del plan de acción para la vigencia 2021. La gráfica 1 resume los resultados por niveles de cumplimiento, donde se puede apreciar que, del total de las 44 acciones contempladas en el plan de acción institucional y con corte a 31 de diciembre de 2020, treinta y tres (33) acciones presentan un nivel de desempeño “muy satisfactorio” con resultados superiores al 90% de cumplimiento, que corresponde al 75%, diez (10) acciones se encuentran en un nivel de desempeño “satisfactorio”, con avances de cumplimiento entre el 60% y el 90%, que corresponde al 22.7% y solamente una (1) acción presenta nivel de desempeño “aceptable”, con resultado entre el 30% y el 60%, que corresponde al 2.3% del total de las acciones.

Resultados del seguimiento al plan de acción institucional
Corte al 31 de diciembre de 2020



Gráfica - Relación de indicadores del plan de acción por nivel de cumplimiento. Fuente: Elaboración propia, a partir del reporte consolidado del plan de acción institucional - trimestre 04 de 2020.

Los resultados informados por las áreas de la entidad en la matriz de reporte, así como su análisis y las acciones desarrolladas por las mismas para su cumplimiento, se pueden consultar en el Botón de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información de la página web institucional, numeral 6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño. (<https://www.canalcapital.gov.co/content/metas-objetivos-e-indicadores-gestion-yo-desempeno>)

4.3. Informes de entes de control que vigilan la entidad

Durante la vigencia se adelantó por parte de la Contraloría de Bogotá la auditoría de Regularidad PAD 2020 Vigencia 2019, a través de la cual se evaluó la gestión fiscal de la vigencia 2019. El resultado de esta evaluación se resume en el siguiente cuadro.

Componente	Factor	Ponderación	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación por Factor	Calificación por Componente	
			Eficacia	Eficiencia	Economía			
CONTROL DE GESTIÓN	40%	CONTROL FISCAL INTERNO	15%	79,5%	81,8%		12,1%	30,9%
		PLAN DE MEJORAMIENTO	10%	98,0%			9,8%	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	75%	71,3%		76,5%	55,4%	
		TOTAL CONTROL DE GESTIÓN	100%	75,2%	81,8%	76,5%	77,3%	
CONTROL DE RESULTADOS	30%	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	100%	49,6%	76,6%		63,1%	18,9%
CONTROL FINANCIERO	30%	ESTADOS FINANCIEROS	60%	100,0%			60,0%	28,9%
		CONTROL INTERNO CONTABLE	10%	99,0%	100,0%		9,9%	
		GESTIÓN FINANCIERA	10%	88,7%			8,9%	
		GESTIÓN PRESUPUESTAL	20%	87,4%			17,5%	
		TOTAL CONTROL FINANCIERO	100%	96,2%	100,0%		96,3%	
100%	TOTAL CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO			73,9%	85,7%	76,5%		78,7%
				Ineficaz	Eficiente	Economía		SE FENECE

Tabla: Evaluación sobre la gestión fiscal de Capital. Fuente: Informe auditoría de regularidad PAD 2020 vigencia 2019.

Es importante resaltar que la rendición de la cuenta a la Contraloría fue fenecida de acuerdo con las calificaciones de cada componente evaluado. Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Capital y el Sistema de Control Interno es eficiente.

En el informe final de auditoría, la Contraloría reportó 13 hallazgos, sobre los cuales Capital suscribió 24 acciones. A continuación, se muestra el resumen de los hallazgos presentados:

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD
Administrativos	13
Disciplinarios	12
Fiscales	3
Penales	2

Tabla: Resumen de hallazgos por tipología. Fuente: Informe auditoría de regularidad PAD 2020 vigencia 2019.

5. Contratación

En su condición de operador del servicio público de televisión regional, Capital adelanta diversas actividades que van desde el diseño y preproducción de contenido audiovisual, hasta la emisión de los mismos, conexión a redes, creación y difusión de contenidos digitales, entre otros. Para la realización de estas actividades la entidad contrata la prestación de servicios técnicos, artísticos y administrativos, así como el suministro de bienes, el licenciamiento de programas informáticos, entre otros, que permiten la ejecución de las actividades señaladas en su objeto social. Allí radica la importancia de los procesos de contratación que adelanta la entidad, de los cuales se presenta una relación que permite conocer el resultado de la gestión en esa materia.

5.1. Procesos contractuales

La siguiente tabla resumen, presenta información histórica de la contratación realizada en Capital por diferentes modalidades, en el período comprendido de las vigencias 2016 - 2020.

Resumen contratación - Capital vigencia 2020				
Vigencia	Modalidad de selección	Contratos	Valor total por vigencia	Equivalente porcentual del presupuesto por vigencia
2016	Contratación directa	885	\$ 20,844,544,193	68%
	Convocatoria pública	3	\$ 870,610,000	3%
	Por invitación	5	\$ 1,735,138,016	6%
2017	Contratación directa	1958	\$ 52,460,601,988	83%
	Convocatoria pública	9	\$ 4,111,619,186	7%
2018	Contratación directa	930	\$ 31,127,096,998	68%
	Convocatoria pública	15	\$ 4,003,973,806	9%
2019	Contratación directa	932	\$ 44,195,555,523	85%
	Convocatoria pública	9	\$ 2,996,583,753	6%
2020	Contratación directa	827	\$ 27,719,704,584	65%
	Convocatoria pública	10	\$ 4,622,979,566	11%

Tabla: Procesos contractuales Capital 2020. Fuente: Coordinación Jurídica

5.2. Gestión contractual

Las siguientes tablas reflejan la gestión contractual realizada por Capital, con corte al 31 de diciembre de 2020, así como algunas cifras de interés sobre la contratación:

Resumen contratación - Capital vigencia 2020*		
Modalidad de selección	Contratos	Valor total por vigencia
Contratación directa	827	\$ 27,719,704,584
Convocatoria pública	10	\$ 4,622,979,566
Total contratos	837	\$ 32,342,684,150

Tabla: Contratación Capital 2020. Fuente: Coordinación Jurídica

Equivalencia	Cantidad	%
Equivalente porcentual contratos en ejecución.	280	33%
Equivalente porcentual contratos terminados satisfactoriamente.	557	67%
Equivalente porcentual contratos relacionados con funcionamiento.	151	18%
Equivalente porcentual contratos relacionados con asuntos misionales.	686	82%

Tabla: Equivalencia porcentual de contratación 2020. Fuente: Coordinación Jurídica

6. Impactos de la gestión

A partir del cambio de modelo y la transición hacia la concepción de sistema de comunicación pública planteado por la nueva administración, en la vigencia 2020 Capital se ha enfocado en la definición de sus rutas y metas, al tiempo que ha logrado la ejecución de proyectos en materia de contenidos y proyectos de comunicación pública a partir de la potenciación del enfoque digital y la difusión multiplataforma. Estos esfuerzos buscan materializar la idea de poner a la ciudadanía en el centro de la gestión y como protagonista de los medios públicos, generando así mayor impacto ciudadano y mejoras en la gestión interna enfocada a resultados.

6.1. Cambios en el sector o población beneficiaria

A partir de su cambio de modelo enfocado en la construcción de un verdadero Sistema de Comunicación Pública, Capital ha generado transformaciones estructurales que se reflejan en:

- Diseño de un modelo de negocio centrado la prestación de servicios de comunicación pública, con mayor utilidad y aprovechando su core.
- Construcción de memoria que viabiliza la fidelización de las audiencias y la competitividad a mediano plazo.
- Fomento de una empresa comprometida con los principios de los medios públicos: independencia, autonomía, diversidad y participación
- Formulación de indicadores inspirados en recomendaciones de la UNESCO y las nuevas dinámicas de la industria audiovisual. industrias creativas y culturales de la ciudad, estratégico para garantizar más recursos del FUTIC.

Desde lo misional, Capital busca recuperar a la ciudadanía como protagonista de los medios públicos, teniendo en cuenta un ámbito de alcance de su impacto a la Bogotá-Región. Así las cosas, Capital busca construir:

- Una perspectiva principal basada en las necesidades de acceso libre a la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía de todas las edades, orígenes y grupos poblacionales.
- Un medio de comunicación con espacio privilegiado para los niños, los jóvenes y la participación ciudadana.
- Acceso y disfrute de la educación y la cultura como derecho, estimulando a su vez al ejercicio ciudadano en múltiples dimensiones, además de lo informativo.
- Un modelo que convierte a Capital en dinamizador del sector audiovisual y foco de la innovación en medios.

Es pertinente indicar que, desde su gestión y operación, Capital da cumplimiento de las disposiciones y asuntos que rigen su misionalidad, en particular, lo dispuesto mediante Ley 603 de 2000, para lo relacionado con propiedad intelectual y derechos de autor.

Las siguientes gráficas, cuyo contenido se encuentra con corte al cierre del tercer trimestre de 2020, dan cuenta de los propósitos y logros de Capital durante este primer año de gestión.



Gráfica: Crecimiento audiencias por género y edad. Fuente: Dirección Operativa.

APRENDE EN CASA:



Gráfica: Crecimiento audiencias por género y edad - Aprende en Casa. Fuente: Dirección Operativa.

Otras cifras que dan cuenta del impacto de la misión de Capital son las siguientes.

Cifras en ciudadanía, cultura y educación:



Gráfica: Cifras en ciudadanía, cultura y educación. Fuente: Dirección Operativa.

Por último, Capital Sistema de Comunicación Pública ha aprovechado alianzas internacionales establecidas, y consolidado nuevas, con el fin de poner en sus pantallas contenidos de mayor impacto y así mismo, llevar a los medios públicos de Colombia a otras pantallas. Para 2020 se destacan los siguientes hechos en materia de posicionamiento internacional:

- Hacemos parte de la RED TAL, que nos vincula con cerca de 100 canales públicos de Iberoamérica.
- Estamos liderando el diseño de un proyecto de fomento del pensamiento científico con y para niños/as, junto con MinCiencias, Red TAL y TEC TV (Argentina)
- Los contenidos de Capital están en la plataforma Iberoamericana con Barcelona, México y Buenos Aires.

En el marco de dichas alianzas, cabe destacar que Capital fue ganador del Premio TAL 2020, el más importante de la televisión pública latinoamericana por su programa “Todos Primero” en la categoría de Mejor Contenido Multiplataforma o Transmedia.

También, contó con cinco nominaciones en las categorías de:

- Mejor Serie de Ficción por la serie “Bolívar Youtuber”
- Mejor Microprograma Infantil con la serie “Mi Mundo Interior”
- Mejor programa de ciencia y tecnología con “No sea Qwerty”
- Mejor contenido de identidad e inclusión con “A mi manera”
- Mejor estrategia en tiempos de pandemia con la estrategia “En Casa”

En los próximos años, esta administración y en ella todo el equipo de Capital, seguirá trabajando para brindar a la Bogotá-Región más y mejores contenidos, haciendo uso de la tecnología como un aliado estratégico y posicionando los contenidos culturales y educativos de Capital a nivel nacional e internacional como referentes de calidad y compromiso social de los medios de comunicación públicos.

6.2. Acciones en el marco de la pandemia

6.2.1. Enfoque de contenidos

Cuando se declaró la pandemia, la ciudad y el mundo se aquietaron. No había conciertos ni eventos deportivos ni ciclo paseos ni obras de teatro. Capital, que históricamente ha tenido en las transmisiones de eventos deportivos y culturales su distintivo entre los canales de televisión pública, apagó temporalmente esa área de producción. Tampoco podían moverse los equipos periodísticos, ni se podían montar estudios.

Pero también de un día para otro, la televisión comenzó a hacerse vía celulares. La tecnología ya existía, pero no estábamos acostumbrados a ver esto en la pantalla de la televisión. Cuando la pandemia llevó a la televisión a hacer uso cotidiano y permanente de dispositivos móviles para realizar sus contenidos, se abrió la puerta para llevar directamente a la ciudadanía a las pantallas.

Desde finales de marzo de 2020, Capital puso al aire la estrategia 'En Casa' con programación de contenidos educativos, informativos y culturales para las audiencias de todas las edades que estaban confinadas en sus casas. La estrategia En Casa fue definida con el objeto dar vida a una estrategia de participación, producción, programación y circulación de contenidos informativos, educativos y culturales enriquecida con contenidos producidos desde la casa por ciudadanos, para compartir apartes de sus vidas cotidianas. En casa tuvo el objetivo de propiciar reflexiones acerca de los cambios de hábitos que conllevó esta realidad, al resignificar nuestros espacios, familias y rutinas.

Estos contenidos aportan a la educación virtual para distintos públicos de diversas maneras, dado que la educación virtual no solo tiene que ver con aprender a utilizar herramientas de formación virtual, sino de ofrecer contenidos valiosos que sirvan para que niños, jóvenes y adultos conozcan, se informen y se sensibilicen sobre distintos temas de cultura, medio ambiente, ciencia, tecnología, y educación no atados necesariamente a currículos de educación.

En concordancia con la premisa de Capital 'la ciudadanía en el centro' y de los principios de cuidado, autocuidado e inteligencia colectiva buscamos:

- Ofrecer a los niños y niñas un espacio de aprendizaje en casa con contenidos producidos por Capital y otros aliados, acompañados de la estrategia de guías pedagógicas elaboradas por la SED.
- Acompañarnos entre todos al compartir fragmentos íntimos que nos permitan seguir con la vida, aprender y reaprender a pasar tiempo con los hijos, a teletrabajar, a hacer ejercicio, a cocinar, a ser creativos, a mantener la calma y la salud mental, a divertirse, a entretenerse y jugar.

- Informar y acompañar a la ciudadanía diariamente con avances, transmisiones en directo y anuncios de importancia, y dar respuesta a sus inquietudes.
- Programar conciertos, documentales y contenidos culturales que no pueden ser consumidos en este momento en espacios en vivo.
- Conocer de la mano de expertos en distintas disciplinas sociales, culturales, ambientales, educativas y científicas sobre el impacto del COVID 19, sobre la nueva normalidad y sobre aspectos que ayudan a superar la situación.



Gráfica: Contenidos - Estrategia en Casa. Fuente: Dirección Operativa.

• Aprende en Casa

Aprende en Casa, es una franja de contenidos infantiles y juveniles trabajada en asociación con la SED para ofrecer a los niños, niñas y jóvenes de distintas edades contenidos pertinentes y de calidad que sirvan para trabajar competencias del siglo XXI con guías pedagógicas elaboradas por la SED.

La franja cuenta con 3 horas diarias de programación de 7 a 10 de la mañana con repetición de 2 a 5 de la tarde. Son 2105 capítulos de entre 1 y 24 minutos programados por franjas de edad provenientes de la gestión con los canales regionales, Señal Colombia, Ministerio TIC, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia y Tecnología y lo mejor de diversos canales públicos de América Latina. Aprende en casa está al aire desde el 23 de marzo. Está en producción un convenio interadministrativo para la producción de un contenedor que va a aglutinar los contenidos licenciados con piezas intersticiales propias que desarrollen intereses educativos proponiendo actividades e interacción en pantalla de televisión y digital para maestros, familias y niños relacionados con temas curriculares.

- **Desde Mi Casa**

Desde mi Casa es una convocatoria de participación ciudadana donde se invita a los ciudadanos a enviar videos de corta duración producidos por ellos mismos, centrados en compartir cómo están afrontando el aislamiento preventivo y solidario.

Como respuesta a la convocatoria abierta para que los capitalinos mostraran qué hacían durante la cuarentena, se recibieron más de 350 horas de contenidos realizados por la gente con sus teléfonos celulares, deportistas, estudiantes, artistas, maestros, músicos, escritores, padres, niños y niñas. A partir del 18 de octubre y de acuerdo con la nueva normalidad, el mismo programa sale a la calle y se llama #SomosCuidados

- **Cultura en Casa**

Es una franja diaria a las 9 de la noche, de domingo a domingo, que desde el 9 de abril ha ofrecido contenidos que responden al derecho que tenemos todos los seres humanos a consumir cultura. En estos siete meses han sido emitidos conciertos, obras de teatro, documentales, cortometrajes, circo, performance, gracias a las alianzas, convenios y cesiones de derechos con 52 aliados como la Red TAL, Televisión América Latina, Teatro Colón, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo, el Ministerio de Cultura, el Festival Desde el Sofá, El Colegio del Cuerpo, entre muchos otros. La franja se sigue emitiendo hoy, a la misma hora, de viernes a domingo y los lunes festivos.

- **Conversaciones en Casa**

Es la puesta en televisión de una conversación hecha a través de una plataforma digital de conferencias, que nació en la urgencia de aproximarnos a las preguntas que surgen en relación con la pandemia. El programa ha evolucionado en conversadores y enfoques, va en su tercera temporada y aborda perspectivas científicas, ambientales, sociales y culturales. Hoy se emite los lunes, martes, miércoles y viernes a las 8 de la noche.

Antes de crear sobre la marcha del Covid-19 toda la estrategia En Casa, otros contenidos se estaban diseñando que también vieron la luz en este año. 'Noticias Capital' es la apuesta informativa que le cuenta a la gente de la Bogotá Región lo que está sucediendo, todos los días de 12 de mediodía a 2 de la tarde. 'Puntos Capitales' es un espacio informativo que decanta 3 noticias importantes del día, y se emite todos los días de 7 a 8 de la noche. 'Crónicas Capital' (se llamó 'en tiempos de pandemia' hasta el 13 de septiembre), sigue contando historias inspiradoras los domingos a las 8 de la noche. Y a mediados de octubre se estrenó 'Capital en línea', un magazín de la Bogotá Región que va al aire de lunes a viernes de 10 de la mañana a 12 del mediodía.



Contenido PERIODÍSTICO

- 1 CRÓNICAS CAPITAL
- 2 PUNTOS CAPITAL
- 3 CAPITAL EN LÍNEA
- 4 NOTICIAS CAPITAL



Gráfica: Contenido periodístico - Capital. Fuente: Dirección Operativa.

6.2.2. Enfoque de gestión interna

El 7 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud, identificó el nuevo coronavirus Covid-19 y declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional. El 6 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y de la Protección Social dio a conocer el primer caso de brote de enfermedad por coronavirus en el territorio nacional. Y el 11 de marzo la OMS hizo la declaratoria de pandemia, situación que hoy continúa.

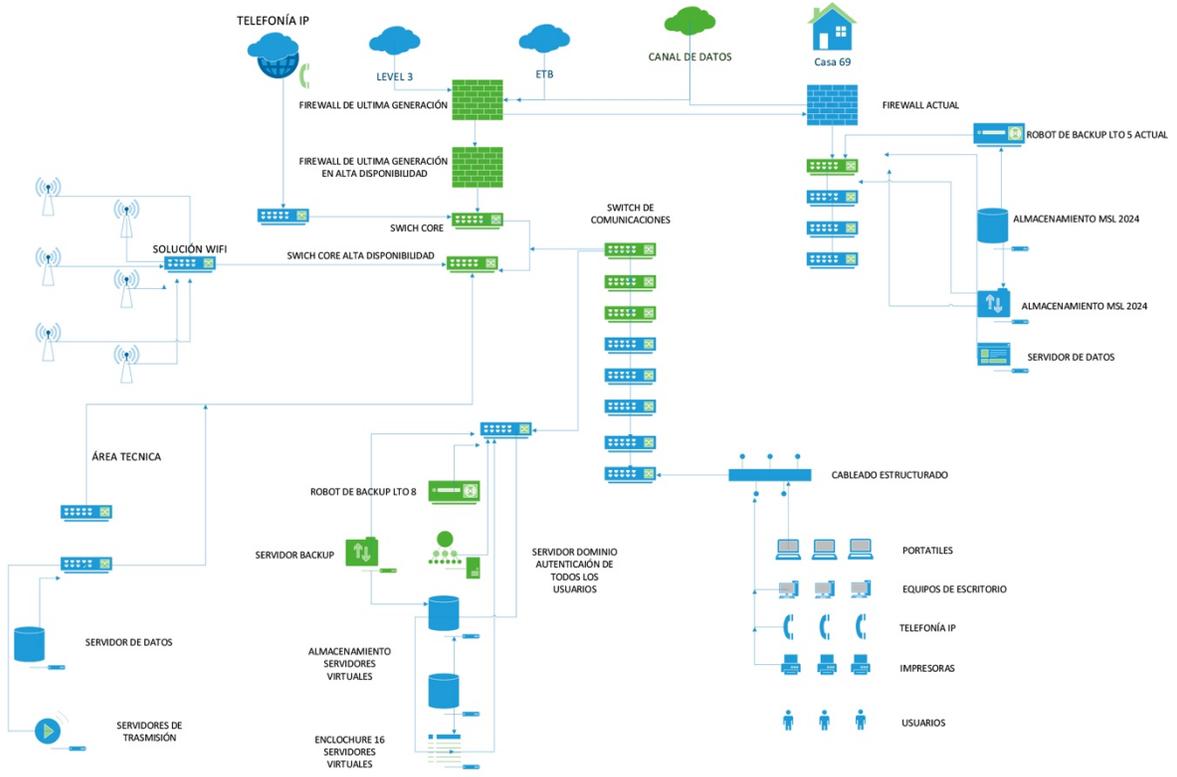
Para prevenir los efectos que se pudieran causar en la ciudad con la pandemia global del Coronavirus, la Alcaldía Mayor expidió el Decreto Distrital 081 del 11 de marzo de 2020, “Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones”. Posteriormente, el Gobierno Nacional decretó el aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes del país desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril, el cual fue posteriormente prorrogado hasta su levantamiento total el 1 de septiembre de 2020, cuando fue declarado el aislamiento selectivo, situación en la que aún estamos.

Las actividades necesarias para garantizar la prestación del servicio público de televisión fueron exceptuadas del rigor de la cuarentena, por lo cual fue necesario adoptar medidas que permitieran la continuidad en la prestación del servicio y la protección del equipo humano de Capital. Entre estas se destacan.

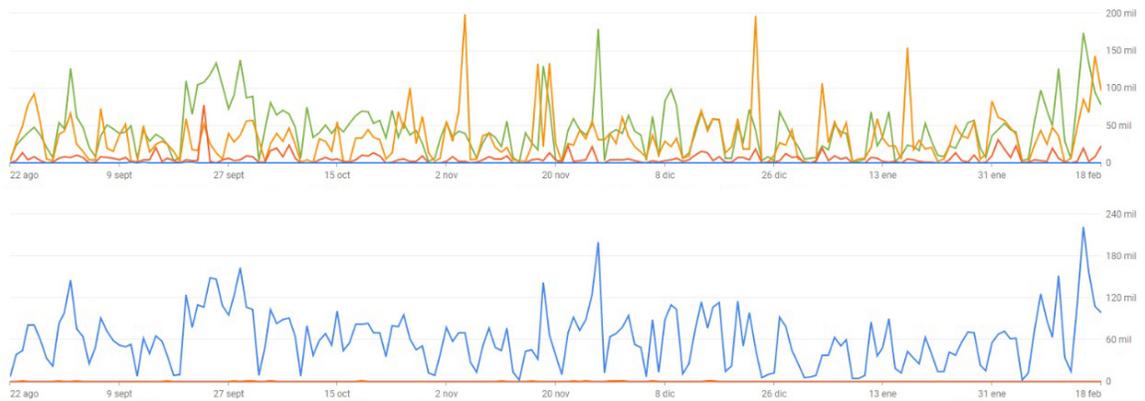
- **Uso de Plataformas Tecnológicas**

Como consecuencia de la necesidad de mantener a la mayor parte de los funcionarios y colaboradores trabajando de sus hogares, se requirió la utilización de la herramienta GSUITE, uso de servidores del canal y los “File Servers” propios, servicio de mesa de ayuda remota, préstamo actualización y configuración de los equipos para trabajo en casa.

La siguiente grafica muestra el aumento en el uso del Drive por parte de los funcionarios y colaboradores de Capital.



Gráfica: Arquitectura de red, Capital. Fuente: Sistemas.



Gráfica: Uso de plataformas tecnológicas. Fuente: Sistemas

Con base en las necesidades de infraestructura orientadas a la alta disponibilidad de los servicios y acceso a la información, así como a las necesidades de funcionamiento identificadas con ocasión de la operación virtual del canal durante la emergencia sanitaria del 2020, se realizó la actualización de la arquitectura de red de Canal Capital.

- **Gestión del Talento Humano.**

En línea con la digitalización de las funciones de las áreas de apoyo, el área de Talento Humano realizó capacitaciones mediante plataformas tecnológicas, fomentó el uso de la intranet y el acceso a planes de bienestar virtual.

- **Bioseguridad**

Como resultado de las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud, el área de Talento Humano de la Subdirección Administrativa adelantó la implementación de los protocolos de bioseguridad en las instalaciones de Capital en la Avenida 26.



El acatamiento de las normas de bioseguridad y la relevancia del autocuidado y el cuidado de los otros han sido permanentemente reiterados mediante mensajes institucionales y de la gerencia dirigidos a todos los colaboradores del canal.

7. Planes de Mejoramiento

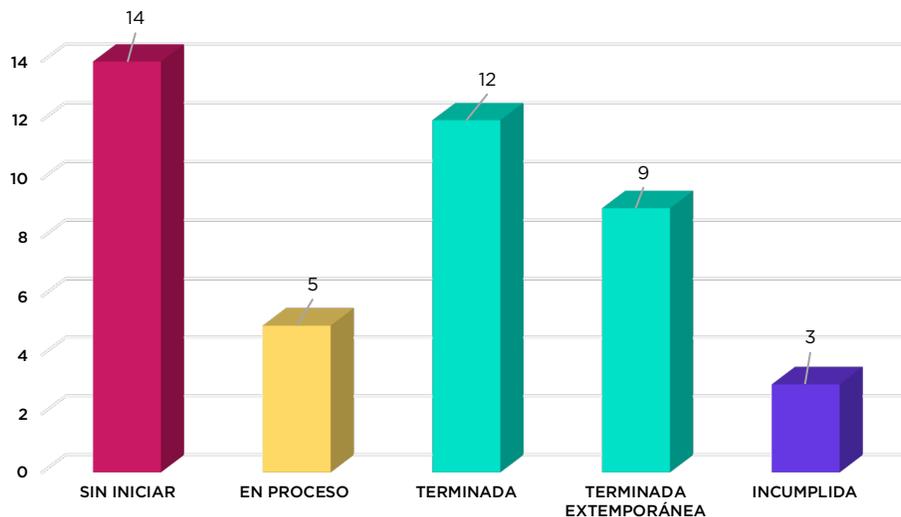
Se presenta el estado de los planes de mejoramiento institucional y por procesos suscritos [con corte 31 de diciembre de 2020] por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, como resultado de los ejercicios de auditoría interna y externa [Contraloría de Bogotá], así como de las acciones que se encuentran pendientes como resultado de los seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno.

7.1. Estado de los planes de mejoramiento

7.1.1. Plan de Mejoramiento Institucional

Como resultado del tercer seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2020 se registraron (43) acciones correspondientes al plan de mejoramiento institucional, con dos (2) acciones formuladas de la auditoría de regularidad PAD 2018, vigencia 2016-2017, (17) acciones de la auditoría de regularidad PAD 2019, vigencia 2018 y (24) acciones suscritas correspondientes a la auditoría de regularidad adelantada PAD 2020, vigencia 2019.

Del seguimiento relacionado, se obtuvo como resultado que (14) acciones presentan rezago en el inicio de su ejecución siendo calificadas con alerta “Sin Iniciar” teniendo en cuenta que fueron suscritas en septiembre de 2020, trece (3) acciones no fueron adelantadas dentro de los tiempos establecidos alcanzando una calificación con alerta “Incumplida”, cinco (5) que aún cuentan con tiempo de ejecución al tener como fecha de terminación el 24 de agosto de 2021 y cuyo estado es “En Proceso” y las (21) acciones restantes se dividen en “Terminada” al realizarse en su totalidad dentro de los tiempos establecidos [17 de diciembre de 2020] y “Terminada Extemporánea” al adelantarse en su totalidad, fuera de los tiempos programados con (9) actividades respectivamente. Lo anterior se observa en la siguiente gráfica:



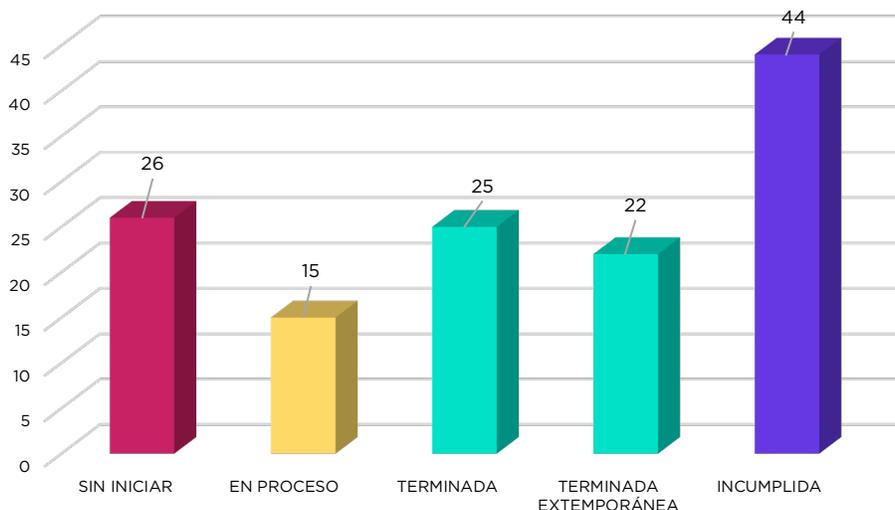
Gráfica Estado Plan de Mejoramiento Institucional. Fuente: Seguimiento PMI 3 cuatrimestre, Oficina de Control Interno

De las acciones terminadas y terminadas extemporáneas, se adelantó el cierre de (19) y quedan con estado abierto un total de una (1) acción sobre la cual se encuentra pendiente adelantar verificaciones adicionales sobre lo reportado por los líderes de proceso.

7.1.2. Plan de Mejoramiento por Procesos

Para el tercer cuatrimestre [con corte 31 de diciembre de 2020] el plan de mejoramiento por procesos registró para seguimiento un total de (132) acciones, formuladas por los diferentes responsables de los procesos con el fin de eliminar las causas de las observaciones y/o hallazgos generados en las diversas auditorías y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno a lo largo de la vigencia.

De estas, (26) registraron una calificación con alerta “Sin Iniciar” debido a que no se han adelantado las actividades propuestas en el plan, rezagando la ejecución de lo formulado; por otra parte, se registraron (15) acciones “En Proceso” al tener como fecha de finalización la vigencia 2021; (25) acciones obtuvieron calificación “Terminadas” al ejecutarse dentro de los tiempos establecidos en el plan y las (22) “Terminadas Extemporáneas” obtuvieron dicha calificación por realizarse fuera de los tiempos de terminación establecidos. Por último, las acciones con estado “Incumplida” obedece a la falta de reporte de avances y soportes de la Subdirección Financiera, Gestión Documental y Proyectos Estratégicos por lo que no se pudo evidenciar el cabal cumplimiento de estas. Lo anterior, se presenta en la siguiente gráfica:



Gráfica Estado plan de mejoramiento por procesos. Fuente: Seguimiento PMP 3 cuatrimestre, Oficina de Control Interno

De las (47) acciones terminadas y terminadas extemporáneas se procedió al cierre total de (28), quedando con estado abierto las (19) restantes, con el fin de establecer la efectividad de las mismas, lo cual queda sujeto a verificación por parte de la Oficina de Control Interno durante el primer seguimiento de la vigencia 2021.

Por último, con corte a 31 de diciembre de 2020, se encuentra en proceso la suscripción de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías al Decreto 371-2010: Gestión Jurídica y Contractual, Auditoría Proyecto 7505, Auditoría Decreto 371-2010: Participación Ciudadana y Auditoría a la Gestión Financiera y Facturación.



Capital
SISTEMA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

CBN-1090 **Informe de gestión y** **resultados**

Seguimiento al Plan de Acción Institucional

Bogotá D. C.,
Febrero de 2021

CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Contexto Institucional	4
3. Plataforma estratégica	4
4. Resultados del seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas para 2020.....	5
1.1 Resultados generales:	5
5. Resultados finales y conclusiones	7

1. Introducción

En el marco de la Política de Planeación Institucional asociada con la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, al principio de la vigencia 2020 se adelantó el ejercicio de formulación del plan de acción institucional y sus indicadores, como herramientas de autocontrol sobre la gestión y los resultados de los diferentes procesos, cumpliendo con lo requerido mediante el Decreto de Presidencia de la República número 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”; estableciendo por medio de este instrumento sus compromisos para la vigencia, alineados con sus objetivos estratégicos.

Posteriormente y, en alineación con las diferentes directrices en asuntos de planeación de carácter distrital y sectorial, así como con los lineamientos del equipo directivo, este instrumento de gestión ha ido evolucionando, de manera que los objetivos y metas planteados se articulen debidamente con las apuestas de la entidad, con su misionalidad y con su compromiso con la ciudadanía, como fin esencial de la gestión pública.

De esta manera, atendiendo los parámetros definidos para la dimensión de Evaluación de Resultados del MIPG, el presente informe incluye el análisis de los indicadores utilizados para el control y medición de los resultados, sobre las actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control, de acuerdo con la información de seguimiento reportada trimestralmente por cada una de las áreas sobre la gestión realizada en la vigencia, para dar cumplimiento de los retos y compromisos previstos en el mencionado plan institucional.

Así las cosas, Capital, sistema de comunicación pública, presenta en este documento el informe de seguimiento a la gestión institucional, dando a conocer a los diferentes interesados y grupos de valor las acciones desarrolladas en la entidad, identificando el nivel de avance de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas en el Plan de Acción Institucional al cierre de la vigencia de 2020 y de los planes que lo comprenden, relacionando los resultados obtenidos, así como las propuestas a contemplar para continuar la gestión durante la vigencia que inicia, para optimizar los recursos y superar las dificultades presentadas.

| Ana María Ruiz Perea

Gerente General - Capital, Sistema de Comunicación Pública.

2. Contexto Institucional

Canal Capital es una entidad vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, que presta el servicio de televisión pública con el fin de brindar a la ciudadanía de Bogotá una alternativa en televisión de calidad, orientada a formar, educar y recrear brindando información veraz y objetiva.

Como Operador Público Regional se constituye en un servicio público, un servicio a la ciudadanía, un canal de expresión pública, un canal de diálogo de los ciudadanos y un instrumento al servicio de la sociedad, que se proyecta como el nuevo sistema de información de los bogotanos con una plataforma transmedia enfocada a brindar a los ciudadanos toda la información relevante de la ciudad.

Las actividades que realiza la entidad para el desarrollo de su objeto social se encuentran descritas en el artículo 05 del acuerdo de junta regional 004 de 2016 “por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital”.

Como parte de la labor de mantener informados a los ciudadanos con contenidos constructivos y con el apoyo de las últimas herramientas en tecnología, los televidentes pueden ver Canal Capital en Televisión Digital Terrestre TDT, Streaming, red pública análoga, operadores de cable y a través del portal informativo en internet que cubre la señal en vivo¹.

3. Plataforma Estratégica

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, teniendo en cuenta los estatutos vigentes de la entidad y los cambios tecnológicos y normativos, Capital Sistema de Comunicación pública adelantó un ejercicio interno de planeación estratégica en todos los niveles, producto del cual se actualizó mediante Resolución Interna número 125 de 2020 la plataforma estratégica, con la redefinición de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

Plataforma estratégica Capital.Resolución 125-2020	
Misión	“Capital es el Sistema de comunicación pública de Bogotá región que ubica a la ciudadanía en el centro de su operación y, mediante la inteligencia colectiva, aporta a la construcción de una sociedad participativa e incluyente, a través de la producción y circulación de contenidos informativos, culturales y educativos en múltiples plataformas y del desarrollo de estrategias de comunicación relevantes para los grupos de interés”.

¹ <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/nuestro-sector/entidad-vinculada/canal-capital>

Plataforma estratégica Capital.Resolución 125-2020	
Visión	“En 2024 Capital será el sistema de comunicación pública motor de la innovación audiovisual de Bogotá región, reconocido y valorado por la ciudadanía como espacio de participación y pluralidad, garante del libre acceso a la información y generación de conocimiento en la ciudad, bajo un modelo de operación eficiente”.
Objetivos Estratégicos	<p>01 - Posicionar a Capital Sistema de Comunicación pública como motor de la innovación audiovisual, a partir de un modelo de operación basado en la pluralidad, el libre acceso a la información, la generación de conocimiento y la participación de los ciudadanos de la Bogotá región.</p> <p>02 - Consolidar una oferta de contenidos informativos, educativos y culturales, que promuevan la participación y la inclusión de la ciudadanía.</p> <p>03 - Generar un proceso de transformación digital con base en el desarrollo tecnológico y humano para la optimización de los procesos internos, la creación de nuevos modelos de negocio, el relacionamiento con los clientes y ciudadanos y la producción y distribución de contenidos.</p> <p>04 - Consolidar a Capital como la empresa referente en el desarrollo de estrategias de comunicación pública de Bogotá región.</p> <p>05 - Fortalecer la capacidad institucional de Capital para ser una empresa eficiente, sostenible y transparente.</p>

4. Resultados del seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas para el 2020

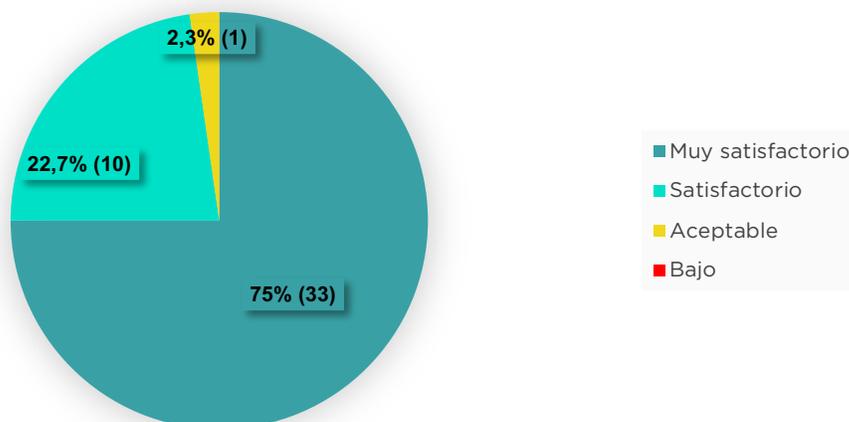
Como parte de la metodología de construcción del Plan de Acción de la vigencia, las actividades propuestas por cada uno de los procesos de la entidad son asociadas a los objetivos estratégicos de la entidad, articulándose de esta manera con la plataforma estratégica vigente.

A continuación, se presenta de manera resumida los resultados reportados por los líderes y los responsables de los procesos frente al seguimiento de los indicadores, ponderados de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los mismos.

4.1 Resultados generales:

Al cierre de la vigencia, el resultado sobre el avance en las metas contempladas en el marco del plan de acción institucional corresponde al 93.18% ubicándolo en un nivel de cumplimiento muy satisfactorio; lo que a su vez implica un reto institucional de mantener y mejorar el cumplimiento de sus metas, así como en la formulación y estructuración del plan de acción para la vigencia 2021. La gráfica 1 resume los resultados por niveles de cumplimiento, donde se puede apreciar que, del total de las 44 acciones contempladas en el plan de acción institucional y con corte a 31 de diciembre de 2020, treinta y tres (33) acciones presentan un nivel de desempeño “muy satisfactorio” con resultados superiores al 90% de cumplimiento, que corresponde al 75%, diez (10) acciones se encuentran en un nivel de desempeño “satisfactorio”, con avances de cumplimiento entre el 60% y el 90%, que corresponde al 22.7% y solamente una (1) acción presenta nivel de desempeño “aceptable”, con resultado entre el 30% y el 60%, que corresponde al 2.3% del total de las acciones.

**Resultados del seguimiento al plan de acción institucional
Corte al 31 de diciembre de 2020**



Gráfica 1 - Relación de indicadores del plan de acción por nivel de cumplimiento. Fuente: Elaboración propia, a partir del reporte consolidado del plan de acción 2020.

La tabla 1 presenta el resumen de los resultados obtenidos por los diferentes procesos de la entidad.

PROCESO	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Bajo
	90% o mayor	60% al 90%	30% al 60%	Avances inferiores al 30%
Planeación Estratégica	4	-	-	-
Gestión de las Comunicaciones	2	1	-	-
Producción de televisión	3	-	-	-
Diseño y creación de contenidos	1	-	-	-
Emisión de contenidos	2	-	-	-
Comercialización	1	-	-	-
Gestión del Talento Humano	4	1	-	-
Gestión de recursos y administración de la información	Serv. Administrativos	2	-	-
	Sistemas	4	-	-
	Gestión Documental	-	2	-
	Gestión Ambiental	-	1	-
Gestión Financiera y Facturación	3	3	1	-
Gestión Jurídica y Contractual	5	-	-	-
Servicio al ciudadano y defensor del televidente	-	1	-	-
Control, Seguimiento y Evaluación	2	1	-	-
TOTAL	33	10	1	0

Tabla 1 - Relación de nivel de cumplimiento de los indicadores del plan de acción por proceso. Fuente: Elaboración propia, a partir del reporte consolidado del plan de acción 2019.

El detalle de los resultados reportados por las áreas de la entidad en la matriz de seguimiento, así como su análisis y las acciones desarrolladas por las mismas para su cumplimiento por cada trimestre, se encuentran relacionadas en “Anexo 1 - Reporte de indicadores Capital 2020 - Semestre 2”.

Respecto a la ejecución de los proyectos de inversión, la información detallada es como se presenta en el “Anexo 2 - Resultados por proyectos de inversión”.

5. Resultados Finales y Conclusiones

- Con corte a 31 de diciembre de 2020 fueron revisadas y publicadas, tanto en la intranet como en la página web de la entidad, tres (3) versiones del documento “plan de acción Institucional 2020”, cuyos cambios son como se describe a continuación:
 1. La primera versión (31/01/2020) corresponde a la formulación del plan de la vigencia con base en los antecedentes históricos del plan de acción institucional y las acciones propuestas por los líderes y responsables de los procesos en el marco de su construcción. Esta versión se encuentra sujeta a revisión permanente por parte de la Alta Dirección y de los líderes y responsables de los procesos de la entidad en atención a las posibles modificaciones que puedan presentarse o en los objetivos propuestos por las áreas. Así mismo, en cumplimiento de lo establecido mediante Decreto número 612 de 2018 “Por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado”, se incorporan acciones de medición y seguimiento de los planes allí definidos, exceptuando los siguientes planes que no son aplicables para esta entidad: Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos.
 2. La segunda versión (01/10/2020) corresponde con la revisión y actualización a los indicadores propuestos inicialmente, donde se resaltan los siguientes ajustes:
 - Se actualizan de las fórmulas de los indicadores de planeación 01 - Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG: $(\text{Porcentaje de avance en las actividades ejecutadas en el periodo para la implementación del MIPG} / \text{Porcentaje de avance en las actividades planeadas en el periodo para la implementación del MIPG}) * 100\%$. Y del indicador 03 - Recursos - proyectos de inversión: $(\text{Recursos ejecutados en proyectos de inversión} / \text{Recursos programados para proyectos de inversión}) * 100\%$.
 - Se revisa y actualiza la meta del indicador “Incremento de seguidores en redes sociales” por cumplimiento de la misma, pasando de 1.500.000 a 1.635.000.
 - Se eliminan los indicadores asociados al proceso de producción: “Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad” e “Incremento en las transmisiones especiales.”. Los mismos fueron reemplazados por los siguientes: “Porcentaje de proyectos en los que la industria audiovisual participa mediante las diferentes herramientas contempladas en el manual de contratación y/o diseñadas por la dirección operativa”, “Porcentaje de producción de contenidos para otras plataformas” y “Porcentaje de contenidos diseñados y/o producidos con las audiencias”.

- Se ajusta el indicador de programación CAN plan de inversión en su fórmula, quedando definida para 2020 de la siguiente manera: Incremento del Alcance neto (Cov%) entre los periodos de la vigencia-Incremento del Alcance neto (Cov%) entre los periodos de la vigencia anterior/ Incremento del Alcance neto (Cov%) entre los periodos de la vigencia anterior, teniendo en cuenta el cambio de condiciones para su medición en la presente vigencia.
 - Se ajusta el indicador comercial, quedando como Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (Unidad de Negocios Estratégicos), con el cual se integran los anteriores, relacionados con ventas en la línea de nuevos negocios, clientes públicos y privados, con lo cual se elimina el indicador “Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector público y privado)”.
 - Se ajusta el nombre e información para la medición del indicador “Gestión para el desarrollo de acciones de comunicación para el posicionamiento”, cambiando su responsabilidad para el equipo de comunicaciones.
 - Se actualizan los objetivos estratégicos asociados a los indicadores planteados, frente a la planeación estratégica en proceso de aprobación.
- 3.** La tercera versión (14/12/2020) corresponde con la revisión y ajustes sobre los indicadores del proceso de diseño y creación de contenidos, sobre los cuales se adelantaron los siguientes ajustes:
- Los indicadores 11 “Cumplimiento de las horas de emisión de programación infantil” y 12 “Cumplimiento de las horas de emisión de programación adolescente” se unifican en el indicador denominado “Programación infantil y adolescentes en la pantalla de capital”, dada la similitud de la información que se reporta. Como consecuencia se realizan ajustes respecto a la descripción general del indicador, se actualiza, objetivo del proceso, nombre del indicador, fórmula, meta, numerador y denominador y se ajustan los reportes de los trimestres que van de la vigencia.
 - Se elimina el indicador N°10 “Comportamiento del rating”, dado que es una medición de oportunidad; este indicador no permite destacar la gestión realizada por la empresa, está sujeto a las condiciones externas con bajas posibilidades de control. Los datos reflejados a lo largo de la vigencia han sido afectados en positivo (sobre cumplimientos) que no pueden justificarse al tenerse metas establecidas con base en los resultados de vigencias anteriores, conociendo que este año resulta anómalo en cuanto a las formas de consumo de la población. De igual manera factores como la nueva programación, nuevos contenidos, nuevas políticas editoriales del canal, el plan estratégico y teniendo un nivel de incertidumbre que se mantendrá siempre que la pandemia permanezca vigente.
 - Se eliminan los indicadores N°13 “cuota de pantalla (closed caption)” y 14 “Cuota de pantalla (lengua de señas Colombiana)” puesto que al ser revisados, permiten evidencias que esta medición obedece al cumplimiento de un requisito legal (acuerdo 060), siendo la meta (establecidos por la normatividad) inferior a los aportes y apuesta del canal y esto ocasionando un sobre-cumplimiento permanente. La posibilidad de tomar decisiones con base en los resultados arrojados por esta medición es baja, ya que esto hace parte de un deber institucional. Esta medición se continuará realizando para generar los reportes correspondientes a los entes

reguladores, sin embargo no se requiere mantener en la batería de indicadores del plan de acción por su aporte bajo a la toma de decisiones institucionales.

- Se eliminan los indicadores N° 15 "CAN: Crecimiento del Alcance neto de audiencia - Contenidos plan de inversión 2020" y 16 "CAN: Crecimiento del Alcance neto de audiencia - Contenidos proyectos especiales 2020" dado que están relacionados a mediciones de proyectos de inversión, estos indicadores están siendo revisados desde los reportes correspondientes a esta instancias, luego del análisis se considera pertinente permanecer la medición de estos elementos en el reporte de MinTIC y retirar de la batería de indicadores del plan de acción, disminuyendo la duplicidad de información y reporte.

- Los resultados del seguimiento incluidos en el presente informe corresponden a los presentados en la matriz de seguimiento de los indicadores reportados por los líderes y responsables de su medición, así como los soportes de los mismos, que reposan en la carpeta compartida por planeación para tal fin.
- El ejercicio de formulación de acciones para la vigencia y su seguimiento periódico, ha permitido incentivar en las diferentes áreas de la entidad la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre sus procesos y actividades.
- Se destaca la buena gestión institucional en cuanto al cumplimiento general de las actividades propuestas por cada una de las áreas en el Plan de Acción Institucional durante la vigencia 2020; no obstante, como aspecto para la mejora, se recomienda de manera general un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información y el cumplimiento oportuno en el envío de la misma, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan, de manera que se facilite la propuesta de acciones orientadas a mejorar la calidad de los reportes, así como la comunicación y retroalimentación de resultados ante la alta dirección de la entidad, logrando que éstos se conviertan en insumo para la toma de decisiones.

Nota: En el presente informe se compila, por parte del equipo de trabajo de planeación, la información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Canal Capital; esta información es tomada con base en lo reportado trimestralmente en la matriz de seguimiento a los indicadores realizados durante la vigencia 2020 y las evidencias que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad, así como en la carpeta compartida por planeación para tal fin.

Proyectó: Equipo de Planeación – Capital, Sistema de Comunicación Pública.

No.	Proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020	Fuente de datos del indicador	2020												Total (vs meta)
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Planeación Estratégica	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	(Porcentaje de avance en las actividades ejecutadas en el periodo para la implementación del MIPG / Porcentaje de avance en las actividades planeadas en el periodo para la implementación del MIPG) * 100%	90%	(AN-01) - Plan de fortalecimiento institucional Manual del MIPG Direccionamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Departamento Administrativo de la Función Pública y demás entidades rectoras en la implementación del MIPG para el nivel distrital.	-	-	100,00%	-	100,00%	-	100,00%	99,17%	99,20%	98,57%	97,10%	95,44%	106,04%
2	Planeación Estratégica	Ejecución de Recursos - Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones - FUTIC	(Recursos ejecutados provenientes del Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones - FUTIC/ Recursos aprobados por el Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones - FUTIC para la vigencia) * 100%	100%	1. Informes trimestrales reportados al Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones - FUTIC para la vigencia 2. Plan de inversión formulado por Canal Capital para la ejecución de recursos asignados.	0,00%	2,22%	7,01%	8,44%	10,26%	10,26%	14,69%	46,93%	84,00%	90,96%	99,01%	98,91%	98,91%
3	Planeación Estratégica	Recursos - proyectos de inversión	(Recursos ejecutados en proyectos de inversión / Recursos programados para proyectos de inversión) * 100%	95%	Registros de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión	2,01%	3,70%	7,58%	9,66%	11,12%	11,12%	12,75%	48,80%	82,44%	90,56%	90,46%	98,87%	104,07%
4	Planeación Estratégica	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.	(Recursos ejecutados del Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la vigencia 2020 / Total de recursos programados en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA para la vigencia)*100%.	100%	Plan Anual de Adquisiciones - PAA.	5,68%	15,28%	23,53%	29,72%	33,25%	38,19%	40,76%	57,59%	80,77%	81,81%	91,76%	98,51%	98,51%

No.	Seguimientos	Observaciones
1	<p>T1: Para la medición de las acciones descritas en el plan de fortalecimiento que dan soporte al reporte del presente indicador, se establece el siguiente avance: 1. Realizar los ejercicios de reporte de avances en el FURAG, de acuerdo con los lineamientos que se definen para ello. (100% realizada) - 15% ponderación. 2. Se formuló el plan de fortalecimiento y su publicación. Pendiente la definición de fechas para su seguimiento. (20% realizada) - 3% ponderación.</p> <p>T2: El seguimiento al presente indicador se realizó en el mes de mayo, con el fin de hacer el cierre y armonización entre los planes de desarrollo saliente y el entrante. A este corte, de acuerdo con las proyecciones mensuales planteadas por los líderes y responsables en las diferentes áreas, los resultados indican un avance acumulado del 21.6% y un cumplimiento al 100% de las actividades programadas al corte.</p> <p>T3: A 31 de Julio: De acuerdo con las proyecciones mensuales planteadas por los líderes y responsables en las diferentes áreas, los resultados indican un avance acumulado del 34.06% y un cumplimiento al 100% de las actividades programadas al corte. A 31 de agosto: De acuerdo con las proyecciones mensuales planteadas por los líderes y responsables en las diferentes áreas, los resultados indican un avance acumulado del 42.78% en el plan y un cumplimiento al 96.06% de las actividades programadas al corte. A 30 de septiembre: De acuerdo con las proyecciones mensuales planteadas por los líderes y responsables en las diferentes áreas, los resultados indican un avance acumulado del 61.74% sobre el 62.24% programado; para el período de análisis, el avance del mes es del 18.97% y el cumplimiento al 99.25% de las actividades programadas para el mismo</p> <p>T4: A continuación, el comportamiento mensual sobre la implementación del PFI, de acuerdo con las proyecciones planteadas por los líderes y responsables en las diferentes áreas. A 31 de octubre: los resultados indican un avance acumulado del 71.74% sobre el 72.78% programado; para el período de análisis, el avance del mes es del 9.4% y el cumplimiento al 88.56% de las actividades programadas para el mismo. A 30 de noviembre: Los resultados indican un avance acumulado del 83.75% sobre el 86.25% programado; para el período de análisis, el avance del mes es del 12.61% y el cumplimiento al 83.46% de las actividades programadas para el mismo. A 31 de diciembre: Los resultados indican un avance acumulado del 95.44% sobre el 100% programado; para el período de análisis, el avance de ejecución del mes es del 11.69% y el cumplimiento al 71.95% de las actividades programadas para el mismo.</p>	<p>El indicador contempla la medición de cumplimiento al plan de fortalecimiento institucional - PFI de 2020. Puesto que el cumplimiento del plan fue superior a la meta propuesta, se califica con un nivel muy satisfactorio de cumplimiento y no presenta observaciones adicionales</p>
2	<p>T1: Los recursos asignados por Fontic se han ejecutado de acuerdo con lo proyectado en el plan de inversiones para las Resoluciones 0086 y 0248 de 2020.</p> <p>T2: Los recursos asignados por el Fontic tuvieron un rezago en el trimestre debido a la armonización presupuestal por el cambio de Plan de Desarrollo Distrital, lo que no permitió ejecución en el mes de junio, por otra parte, las convocatorias se encuentran en proceso y aún no se adjudicaron en este periodo.</p> <p>T3: En este trimestre se reactiva la contratación después de la armonización presupuestal y la entrada en vigencia de los nuevos proyectos de inversión, por otra parte, se adjudicaron la mayoría de las convocatorias lo cual se puede ver en el incremento en la ejecución. los cronogramas de contratación continúan en su proceso programado.</p> <p>T4: Se terminan de adjudicar las convocatorias pendientes, además se reciben recursos adicionales por resoluciones que llegan en este periodo, se termina con el cronograma de contratación y contratos adicionales derivados de las modificaciones a los planes de inversión de las resoluciones 086 y 498</p>	<p>El indicador que mide el nivel de ejecución de recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC presentó al cierre de 2020 un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, correspondiente al 98.91%. No se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>
3	<p>T1: Los proyectos financiados por Fontic se están ejecutando de acuerdo con lo proyectado en el plan de inversiones. Con respecto a los proyectos financiados con recursos propios, Modernización Institucional se está ejecutando de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Modernización Administrativa aún no se está ejecutando.</p> <p>T2: Los proyectos financiados con recursos de Fontic tuvieron una baja ejecución en el periodo debido a la armonización presupuestal y a que las convocatorias se encuentran en proceso. Los proyectos financiados con recursos propios se ejecutaron de acuerdo con los tiempos de los contratos en Modernización Institucional y de acuerdo con la disponibilidad de recursos en Modernización Administrativa.</p> <p>T3: En este periodo se ajusta la ejecución presupuestal proyectada del proyecto financiado por FuTic y se continúa de acuerdo con la ejecución proyectada en cada proyecto.</p> <p>T4: La ejecución de los proyectos de inversión en el último trimestre se cumple en un alto índice debido a la buena gestión de la ejecución de los recursos del FuTic, lo cual se da gracias a las modificaciones en los planes de inversión, así como la buena ejecución presupuestal del proyecto de fortalecimiento administrativo el cual se financia con recursos propios</p>	<p>El nivel de ejecución de los recursos en los proyectos de inversión (98,87%) superó la meta propuesta del 95% para la medición; teniendo un nivel de cumplimiento muy satisfactorio. No se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>
4	<p>T1: El Plan Anual de Adquisiciones ha tenido dos modificaciones debido primero, al cambio de administración lo cual es algo que se esperaba, y por la dinámica del proceso de producción de televisión se presentaron modificaciones en febrero, por otra parte y debido al aislamiento preventivo, estos cambios van a continuar por lo que se esperan cambios en la producción y emisión de nuestros contenidos, lo cual influirá notablemente en la planificación de la contratación de Capital.</p> <p>T2: En este periodo el PAA ha tenido varias modificaciones debido a los cambios en la programación de acuerdo con los efectos de la pandemia, lo mismo que a la disponibilidad de recursos en las contrataciones financiadas con recursos propios. Pero otro efecto de las modificaciones se debe a la entrada en rigor de la contratación por medio del Secop II, lo cual hace que se modifique de acuerdo con las solicitudes de disponibilidades presupuestales.</p> <p>T3: En este periodo el PAA tuvo varias modificaciones por los cambios en la programación y por el ingreso de una nueva resolución del FuTic. El aumento en la ejecución se debe a la adjudicación de las convocatorias que se dieron en su mayoría en este periodo.</p> <p>T4: En este periodo llegaron recursos adicionales del FuTic, se ajustaron dos planes de inversión y se cumplió con el cronograma de contratación ajustado en estos planes, además hubo necesidad de realizar traslados y se adjudicaron las convocatorias pendientes, lo anterior se ve reflejado en el alto índice de ejecución el cierre de la vigencia en el PAA el cual involucra los diferentes rubros del Canal.</p>	<p>El nivel de ejecución de los recursos en el plan anual de adquisiciones refleja un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, correspondiente al 98,51%. No se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>

No.	Proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020	Fuente de datos del indicador	2020												Total (vs meta)
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
5	Gestión de las Comunicaciones	Incremento de seguidores en redes sociales	Número de seguidores del período / Meta propuesta para 2020.	1.635.000 seguidores	Reporte de los community managers en relación con el número de seguidores en las redes sociales del Canal.	89,28%	90,09%	91,56%	93,64%	95,02%	95,76%	96,42%	97,52%	98,47%	105,00%	106,06%	106,62%	106,62%
6	Gestión de las Comunicaciones	Publicación de requerimientos en los boletines y carteleras	(Comunicaciones realizadas / Comunicaciones requeridas) * 100%	100%	Requerimientos de las diferentes áreas	-	-	-	50,00%	46,67%	47,62%	223,53%	225,00%	246,15%	215,79%	278,57%	336,36%	180,15%
7	Producción de televisión	Porcentaje de proyectos en los que la industria audiovisual participa mediante las diferentes herramientas contempladas en el manual de contratación y/o diseñadas por la dirección operativa	((Número de proyectos diseñados + número de proyectos producidos en cocreación con la industria)/2) / (Número total de proyectos diseñados y producidos por la línea de ciudadanía, cultura y educación)* 100%.	65%	Inventario de proyectos en los cuales se tiene en cuenta los siguientes parámetros: 1. Diseño: corresponde a las fichas establecidas desde el canal 2. Producción: corresponde al corte grabado	-	-	-	-	-	22,00%	-	-	-	-	-	66,00%	101,54%
8	Producción de televisión	Porcentaje de producción de contenidos para otras plataformas	((Número de proyectos diseñados, producidos y circulados con contenidos para otras plataformas)/3) / (Número total de proyectos diseñados, producidos y circulados por capital) * 100%.	45%	Inventario de proyectos diseñados, producidos y circulados con contenidos para otras plataformas de la línea de ciudadanía, cultura y educación	-	-	-	-	-	16,00%	-	-	-	-	-	41,33%	91,85%

No.	Seguimientos	Observaciones
5	<p>T1: NR.</p> <p>T2: Se determinan publicaciones de dos tipos: 1.Contenido de las franjas de cultura, ciudadanía y educación. A estas producciones se les hace un plan específico de publicaciones que involucra: transmisiones en vivo, narraciones, piezas gráficas y piezas audiovisuales. entes nacionales y distritales, sobre política local y nacional o sobre el coronavirus en Colombia y Bogotá, etc. 2.Contenido de carácter informativo. A estos contenidos se les hace una evaluación diaria para determinar cuáles son los contenidos más efectivos en el día a día, son los contenidos de información ciudadana de servicio, de entes nacionales y distritales, sobre política local y nacional o sobre el coronavirus en Colombia y Bogotá, etc. Las métricas son las que determinan qué, cómo y cuándo se publica, pues estas son las que nos brindan la certeza de qué es lo que está funcionando y que no.</p> <p>T3: Para alcanzar el objetivo de crecimiento en estas redes sociales se tuvieron en cuenta indicadores como: número de publicaciones, acciones de interacción junto con las reproducciones de video. La revisión y el posterior análisis de estas variables permitieron descubrir que la interacción en redes es correlacional al crecimiento de estas. Es decir, el número de veces que los usuarios reaccionan, comentan o comparten las publicaciones, incide en el crecimiento.</p> <p>T4: De octubre a diciembre se realizó una evaluación mensual del crecimiento de cada red social, a partir de las estadísticas que arroja cada una. Para alcanzar el objetivo de crecimiento en estas redes sociales se tuvieron en cuenta indicadores como: número de publicaciones, acciones de interacción junto con las reproducciones de video. La revisión y el posterior análisis de estas variables permitieron descubrir que la interacción en redes es correlacional al crecimiento de estas. Es decir, el número de veces que los usuarios reaccionan, comentan o comparten las publicaciones, incide en el crecimiento.</p>	<p>En la vigencia se superó la meta propuesta sobre el incremento de seguidores en las redes sociales de Capital. El nivel de cumplimiento del indicador es muy satisfactorio y no se presentan observaciones adicionales.</p>
6	<p>T1: NR</p> <p>T2: Para este trimestre se realizaron las publicaciones requeridas por las siguientes áreas: Gerencia General: 3. Secretaría General: 13. Atención al Ciudadano: 7. Control Interno: 4. Talento Humano: 10. Planeación: 9. Estas solicitudes fueron publicas en los boletines y comunicados de la siguiente manera: Boletines ediciones abril: 10,11 y 12. Publicadas 15 notas. mayo: 13, 14,15, 16 y 17. Publicadas 22 notas. Junio: 18,19, 20 y 21. Publicadas 15 notas. Comunicados ediciones abril: 12 y 13. Publicaciones 2 notas. mayo: 13, 14, 15, 16 y 17. Publicaciones 5 notas. junio: 18, 19,20 y 21. Publicaciones 4 notas. Agédate edición 1 Junio. Publicadas 3 notas. Total notas publicadas 66.</p> <p>T3: Hasta este corte se realizaron las publicaciones de las siguientes áreas: Gerencia General: 2. Secretaría General:14. Atención al Ciudadano: 8. Control Interno: 9. Talento Humano: 16. Planeación: 16. Total de solicitudes en el trimestre: 46. Estas solicitudes fueron publicas en los boletines y comunicados de la siguiente manera: Boletines ediciones Julio: 22, 23, 24, 25 y 26. Publicadas 25 notas. Agosto: 27, 28, 29 y 30. Publicadas 25 notas. Septiembre:31, 32, 33 y 34. Publicadas 24 notas. Comunicados ediciones Julio: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Publicaciones 9 notas. Agosto: 29, 30, 31 y 32. Publicaciones 5 notas. Septiembre: 33, 34, 35 y 36. Publicaciones 4 notas. Agédate Julio ediciones: 2, 3, 4, 5 y 6. Agosto: 7, 8, 9, 10 y 11. Septiembre: 12, 13, 14 y 15. Informe de Conexión Gerencial: Agosto 5.</p> <p>T4: Durante el último trimestre se realizaron 34 solicitudes de publicación de las áreas: Control Interno, Ciudadanía Cultura y Educación, Gerencia General, Talento Humano, Subdirección Financiera, Subdirección Administrativa, Contratación, Secretaría General y Planeación. Fue publicada información adicional, en los siguientes medios internos. Boletines Internos: 13. Comunicados: 12. Agédate: 11. Chat Capital Comunica. 169 personas a las que se le compartieron: 76 Imágenes, 22 Videos y 95 textos.</p>	<p>Se refleja un nivel de cumplimiento superior en las comunicaciones realizadas respecto a las requeridas, dado que se incluyen las estrategias de comunicación que se realizan internamente; así mismo se tienen en consideración las diferentes estrategias de comunicación que pueden surtir de un mismo requerimiento. El nivel de cumplimiento del indicador es muy satisfactorio y no se presentan observaciones adicionales.</p>
7	<p>T1: No aplica reporte para el primer período, puesto que su seguimiento es con corte semestral.</p> <p>T2: El reporte del 1er semestre de 2020 respecto al cumplimiento de este indicador permite concluir que: "Para el periodo de análisis se contó con el diseño de 11 fichas establecidas por el canal. * Los proyectos se han contratado con la industria y se encuentran en proceso de producción, razón por la cual no se cuenta con ningún corte grabado para el periodo de análisis, esta información será suministrada en segundo semestre de 2020. *El avance alcanzado para el semestre A de 2020 fue de 22%, cumpliendo esta con la meta definida de 22% para dicho periodo. * El indicador se ha cumplido al 100% de acuerdo con lo planeado. * Del total de proyectos diseñados y producidos por la línea de ciudadanía, cultura y educación se cuenta con un aporte por parte de la industria del 22% para el 1er semestre de 2020.</p> <p>T3: No aplica reporte para el tercer período, puesto que su seguimiento es con corte semestral.</p> <p>T4: El reporte del 2do semestre de 2020 respecto al cumplimiento de este indicador permite concluir que: "Para el periodo de análisis se contó con el diseño de 6 fichas establecidas por el canal, para un total de 17 fichas a lo largo del 2020, cumplimiento esto con la meta planteada. *Para el periodo de análisis se contó con la producción de 16 proyectos los cuales se derivaron de la contratación realizada con la industria audiovisual, un proyecto requirió prórroga del contrato, sin embargo finalizó el 2020 con un estado de avance significativo *El avance alcanzado para el semestre B de 2020 fue de 66%, respecto a la meta establecida del 65%, por lo cual se concluye se ha alcanzado la meta propuesta para la vigencia. La meta fue superada en 1% lo cual obedece al cumplimiento en el desarrollo de las producciones. * Del total de proyectos diseñados y producidos por la línea de ciudadanía, cultura y educación se cuenta con un aporte por parte de la industria del 66% para la vigencia 2020.</p>	<p>De acuerdo con lo informado por la dirección operativa, el porcentaje de proyectos en los que se cuenta con participación de la industria audiovisual, es consecuente y supera la meta planteada para la vigencia. El nivel de cumplimiento del indicador es muy satisfactorio y no se presentan observaciones adicionales.</p>
8	<p>T1: No aplica reporte para el primer período, puesto que su seguimiento es con corte semestral.</p> <p>T2: El reporte del 1er semestre de 2020 respecto al cumplimiento de este indicador permite concluir que: "Para el periodo de análisis se contó con avance en el diseño de 12 proyectos con contenidos para otras plataformas. * Para el periodo de reporte estos proyectos no cuentan con avance en cuanto se refiere con la etapa de producción y circulación. * El avance alcanzado para el semestre A de 2020 fue de 16%, cumpliendo esta con la meta definida de 16% para dicho periodo. * El indicador se ha cumplido al 100% de acuerdo con lo planeado. * Del total de proyectos diseñados y producidos por la línea de ciudadanía, cultura y educación se cuenta con un 16% de contenidos para otras plataformas en el 1er semestre.</p> <p>T3: No aplica reporte para el tercer período, puesto que su seguimiento es con corte semestral.</p> <p>T4: *Para el periodo de análisis se contó con avance en el diseño de 4 con contenidos para otras plataformas, para un total de 16 proyectos a lo largo del 2020, se contó con avance en la producción de 14 proyectos con contenidos para otras plataformas, se contó con avance en la circulación de 1 proyectos con contenidos para otras plataformas. * El avance alcanzado para el semestre B de 2020 fue de 41%, lo que permite concluir que se cumplió la meta estimada en un 91% respecto al 100% propuesto para la vigencia. El 4% de rezago corresponde a dos (2) proyectos audiovisuales que no alcanzaron el 100% de cumplimiento de la etapa de producción ya que estaban previstos para entrega en el mes de enero de 2021, sin que este afecte significativamente el cumplimiento del indicador. * Del total de proyectos diseñados, producidos y circulados por la línea de ciudadanía, cultura y educación se cuenta con un 41% de contenidos para otras plataformas en la vigencia de 2020.</p>	<p>De acuerdo con lo informado por la dirección operativa, el porcentaje de producción de contenidos para otras plataformas, es consecuente frente a la meta planteada para la vigencia. El nivel de cumplimiento del indicador es muy satisfactorio y no se presentan observaciones adicionales.</p>

No.	Proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020	Fuente de datos del indicador	2020												Total (vs meta)
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
9	Producción de televisión	Porcentaje de contenidos diseñados y/o producidos con las audiencias	$((\text{Número de capítulos diseñados, producidos y circulados en cocreación con la ciudadanía}) / \text{Número total de capítulos diseñados, producidos y circulados en la línea de ciudadanía, cultura y educación (producción original de capital)}) * 100\%$	18%	Inventario de capítulos diseñados, producidos y circulados en cocreación con la ciudadanía	-	-	-	-	-	5,79%	-	-	-	-	-	16,48%	91,58%
10	Diseño y creación de contenidos	Programación infantil y adolescentes en la pantalla de capital	$(\text{Promedio de horas de contenido infantil emitidas en el trimestre} + \text{promedio de horas de contenido para adolescente emitidas en el trimestre}) / (\text{Promedio de horas totales emitidas en el trimestre}) * 100\%$	11 al 20%	Coordinación de programación	-	-	16,89%	-	-	14,72%	-	-	11,64%	-	-	13,15%	14,10%
11	Emisión de contenidos	Ejecución del Plan de renovación tecnológica	$(\text{Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica} / \text{Recursos asignados al plan de renovación tecnológica}) * 100\%$	85%	1. Información contractual. 2. Información financiera. 3. Plan anual de adquisiciones.	-	-	0,00%	-	-	78,40%	-	-	83,42%	-	-	99,84%	99,84%
12	Emisión de contenidos	Seguimiento al Cronograma de mantenimiento preventivo de equipos del área técnica	$(\text{Mantenimientos preventivos realizados} / \text{Mantenimientos preventivos programados}) * 100\%$	85%	Formato cronograma de mantenimientos preventivos	-	-	25,00%	-	-	50,00%	-	-	75,00%	-	-	100,00%	100,00%

No.	Seguimientos	Observaciones
9	<p>T1: No aplica reporte para el primer período, puesto que su seguimiento es con corte semestral.</p> <p>T2: El reporte del 1er semestre de 2020 respecto al cumplimiento de este indicador permite concluir que: " Para el periodo de análisis se contó con avance en el diseño, producidos y circulados de 69 capítulos con contenidos cocreados con la ciudadanía. * El avance alcanzado para el semestre A de 2020 fue de 6%, cumpliendo esta con la meta definida de 6% para dicho periodo. * El indicador se ha cumplido al 100% de acuerdo con lo planeado. * El total de proyectos diseñados y producidos por la línea de ciudadanía, cultura y educación se cuenta con un 6 % de capítulos cocreados con la ciudadanía sobre la muestra total de 1191 capítulos.</p> <p>T3: No aplica reporte para el tercer período, puesto que su seguimiento es con corte semestral.</p> <p>T4: El reporte del 2do semestre de 2020 respecto al cumplimiento de este indicador permite concluir que: * Para el periodo de análisis se contó con avance en el diseño de 216 contenidos producidos con la audiencia, se contó con avance en la producción de 216 contenidos producidos con la audiencia, se contó con avance en la circulación de 157 capítulos con contenidos cocreados con la ciudadanía. * El avance alcanzado para el semestre B de 2020 fue de 16% respecto a la meta definida del 18% para la vigencia. El indicador se ha cumplido en un 88% respecto al 100% planeado, el rezago del indicador obedece a que el bogdata que no permitió contratar el equipo muy tarde y los capítulos quedaron para emitir en 2021 lo que afectó la ejecución de las acciones propuestas. * El total de proyectos diseñados y producidos por la línea de ciudadanía, cultura y educación se cuenta con un 16% de capítulos cocreados con la ciudadanía sobre la muestra total de 1191 capítulos.</p>	<p>De acuerdo con lo informado por la dirección operativa, el porcentaje de producción de contenidos diseñados y/o producidos con las audiencias, es consecuente frente a la meta planteada para la vigencia. El nivel de cumplimiento del indicador es muy satisfactorio y no se presentan observaciones adicionales.</p>
10	<p>T1: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la CRC. De acuerdo con la información se puede concluir que en el primer trimestre 2020 se realizó un aporte del 17% de contenido infantil y adolescente respecto al total de la parrilla de programación del periodo de medición. El resultado alcanzado se encuentra dentro del rango de meta propuesta por lo que se concluye se ha cumplido con el resultado esperado para el periodo de medición.</p> <p>T2: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la CRC. De acuerdo con la información se puede concluir que en el primer trimestre 2020 se realizó un aporte del 15% de contenido infantil y adolescente respecto al total de la parrilla de programación del periodo de medición. El resultado alcanzado se encuentra dentro del rango de meta propuesta por lo que se concluye se ha cumplido con el resultado esperado para el periodo de medición.</p> <p>T3: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la CRC. De acuerdo con la información se puede concluir que en el primer trimestre 2020 se realizó un aporte del 12% de contenido infantil y adolescente respecto al total de la parrilla de programación del periodo de medición. El resultado alcanzado se encuentra dentro del rango de meta propuesta por lo que se concluye se ha cumplido con el resultado esperado para el periodo de medición.</p> <p>T4: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la CRC. De acuerdo con la información, se puede concluir que en el cuarto trimestre 2020 se realizó un aporte del 13 % de contenido infantil y adolescente respecto al total de la parrilla de programación del periodo de medición. Dado que el resultado alcanzado se encuentra dentro del rango de meta propuesta, se concluye que se ha cumplido con el resultado esperado para el periodo de medición, a la luz de que la programación infantil y juvenil siguió siendo emitida en los horarios establecidos. A lo largo de toda la vigencia se cumplió con el rango propuesto para 2020.</p>	<p>El resultado de la vigencia para el indicador se encuentra dentro de los rangos establecidos en la meta (del 11% al 20%), razón por la cual su cumplimiento está en un nivel muy satisfactorio. No se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>
11	<p>T1: Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el primer trimestre no se realizaron compras para la renovación tecnológica.</p> <p>T2: Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el segundo trimestre se realizó inversión por \$45.068.477 en la adquisición del equipo Talkshow V4000 para la realización, envío y captura de audio y video de videoconferencias. Se realizó inversión por \$287.362.566 en la adquisición de un sistema redundante para codificación, multiplexación y transporte de señales de video en banda base a través de transport stream. Se reporta un avance del 78,40%</p> <p>T3: Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el tercer trimestre se realizó inversión por \$57.836.380 en la adquisición de equipos para la producción de piezas digitales. Se realizó inversión por \$255.429.000 en la conformación de estaciones de trabajo, para la edición y graficación de productos audiovisuales. Se reporta un avance del 83,42%</p> <p>T4: Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el cuarto trimestre se realizó inversión por \$ 22.533.000 en la adquisición de monitores profesionales para escenografía. Se realizó inversión por \$ 89.998.510 para la compra de teléfonos Smartphone con los accesorios y equipos complementarios para actividades de reportería y producción móvil. Se realizó inversión por \$ 126.909.155 para la adquisición de micrófonos, apuntadores y accesorios complementarios para los sistemas de audio, comunicaciones y monitoreo. Se reporta un avance del 99,84%</p>	<p>De acuerdo con los datos suministrados por la Coordinación Técnica, el nivel de ejecución de los recursos en el plan de renovación tecnológica presentó al cierre de 2020 un cumplimiento muy satisfactorio, correspondiente al 99.84%. No se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>
12	<p>T1: De acuerdo al cronograma de mantenimientos previsto, se realizó los mantenimientos preventivos para la totalidad de los equipos programados. Se programo la sesión general de mantenimiento preventivo en el mes marzo para los equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual el mantenimiento para cada uno. En total para este primer trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 495 equipos. Se reporta un avance del 100% para el trimestre y un acumulado del 25%.</p> <p>T2: De acuerdo al cronograma de mantenimientos previsto, se realizó los mantenimientos preventivos para la totalidad de los equipos programados. Se programo la sesión general de mantenimiento preventivo en el mes de junio para los equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual el mantenimiento para cada uno. En total para este primer trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 495 equipos. Se reporta un avance del 100% para el trimestre y un acumulado del 50%.</p> <p>T3: De acuerdo al cronograma de mantenimientos previsto, se realizó los mantenimientos preventivos para la totalidad de los equipos programados. Se programo la sesión general de mantenimiento preventivo en el mes de septiembre para los equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual el mantenimiento para cada uno. En total para este tercer trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 495 equipos. Se reporta un avance del 100% para el trimestre y un acumulado del 75%.</p> <p>T4: De acuerdo al cronograma de mantenimientos previsto, se realizó los mantenimientos preventivos para la totalidad de los equipos programados. Se programo la sesión general de mantenimiento preventivo en el mes de diciembre para los equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual el mantenimiento para cada uno. En total para este cuarto trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 495 equipos. Se reporta un avance del 100% para el trimestre y un acumulado del 100%.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2020 y de acuerdo con lo reportado por la Coordinación Técnica, se dio cumplimiento a la totalidad de los mantenimientos programados. No se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>

No.	Seguimientos	Observaciones
13	<p>T1: Compuesto por los siguientes contratos interadministrativos: 1. Elkin Coronel: 27.487.712 enero 21 de 2020. 2. TV IDEAS, INVERSIONES KYRIA Y NETSHOP (GESTION HB MEDIOS 2020): 53.519.774 y ADEL LATAM (Alquiler sistema portátil Aviwest) (contrato 125-2020 febrero 2020). 3. TV ANDINA -CANAL TRECE: 53.519,774 marzo 6 de 2020. 4. Comisión de la verdad: 59,001337 marzo 13 de 2020. 5. Secretaría distrital de desarrollo económico: 1'750.293.667 mayo 29 de 2020. 6. S.G. Alcaldía mayor de Bogotá: 300.000.000. 7. Incentivos ATL: 195.999.199 (enero a marzo). 8. Recibos de caja ingresos de GOOGLE Y FACEBOOK: 24.795.131 (enero - febrero). La ejecución de la gestión comercial se ha visto afectada en el primer y segundo trimestre por las condiciones actuales y derivadas de la pandemia en el marco del covid 19</p> <p>T2: Compuesto por los siguientes contratos interadministrativos: 9. SETELSA =SETELCO: 73.581. Incentivos ATL: 68075352 (abril). Recibos de caja ingresos de GOOGLE Y FACEBOOK: 18.363.294 (abril - mayo). La ejecución de la gestión comercial se ha visto afectada en el primer y segundo trimestre por las condiciones actuales y derivadas de la pandemia en el marco del covid 19.</p> <p>T3: Dado el ajuste a la periodicidad, para el presente trimestre no se adelanta reporte de información al plan de acción.</p> <p>T4: Durante el último semestre del año, se realizó seguimiento mensual a las ventas realizadas permitiendo ver que se lograría la meta prevista por la dirección operativa, sin embargo, en el último mes del año se superó el valor establecido alcanzando un total de \$ 11'128.362,474 por ventas realizadas con corte a diciembre de 2020, esto ocasionado por la sobre demanda por parte de los clientes quienes optaron por suscribir contratos interadministrativos en este mes, requerimientos que fueron atendidas, así mismo se debió a los remanentes presupuestales de las entidades que hicieron adicionar a los contratos ya existentes.</p>	<p>Para el cierre de 2020 y de acuerdo con lo indicado por el área comercial y de proyectos estratégicos, el resultado del indicador relacionado con la venta de productos y/o servicios de la entidad fue superior a la meta propuesta en 106,42%, presentando un nivel de cumplimiento muy satisfactorio. Dado lo anterior, no se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>
14	<p>T1: No se cuenta con información por parte del proceso, para el período de medición.</p> <p>T2: Abril: se realizó una alianza con la Fundación Fundabongo por los 18 años de la toma de Bojayá. Mayo: se realizaron tres alianzas con la Sociedad Colombiana de Actores, por su décimo aniversario; con Gaira Musical y el lanzamiento de la canción Santa Fé y con Claro TV por la inclusión de Capital en su APP. Y una sinergia con la SCRd, sobre el programa Leer para la vida. Junio se realizó una alianza con Idartes por la conmemoración de los 25 años de Rock al Parque, y dos acercamientos con CKWEB y DC Radio, para formar la Red de medios Distritales.</p> <p>T3: Julio: Se realizaron 6 apoyos y alianzas con eventos como el BAM de Proimágenes, Concierto Nal. 20 de julio de Min. Cultura, #BogotáNoSeRinde - Serenata de cumpleaños de Bogotá, ARTBO de la Cámara de Comercio, Celebración 10 años para la Asociación de actores y el Lanzamiento Bogotá Contada de Idartes. Agosto: Se realizó la gestión de 5 alianzas para los siguientes eventos: Festival Barcú, Temporada cine crea Colombia de Proimágenes, Festivales a la casa de Idartes, Premios Macondo de la Academia de artes y ciencias cinematográficas de Colombia (a realizarse en noviembre). Y 1 apoyo interinstitucional a Idartes para su foro Respira el arte. Septiembre: Se realizó la gestión de 6 alianzas con: Temporada Cine Crea Colombia de Proimágenes, Festival Barcú, Bogotá International Film Festival - BIFF, FICAIJ (declinada la invitación), Matricúlate (invitación declinada).</p> <p>T4: Octubre: se ejecutaron 3 alianzas con entidades de gobierno nacional y privadas: Barcú, Temporada Cine Crea Colombia y Bogotá International Film Festival. 1 alianza declinada con una empresa privada: Festival de cine infantil y juvenil. 1 apoyo interinstitucional con el Instituto Distrital de las Artes. Noviembre: se gestionaron y ejecutaron 4 alianzas con entidades de gobierno nacional y privadas: Festival Smart films, Temporada Cine Crea Colombia, Generación V+, Festival Bogoshorts. 1 alianza declinada: Festival de los sentidos de Kien y Ke. 1 apoyo en divulgación a organización. Diciembre: en este mes no se cerraron alianzas nuevas. Se realizó el seguimiento operativo a la implementación de la alianza con Generación V+ y el seguimiento a la alianza estratégica con la Temporada Cine Crea Colombia de Proimágenes.</p>	<p>La información reportada por parte de la Coordinación de comunicaciones corresponde con los apoyos y alianzas de comunicación con otras entidades; el valor resultante significa que se han realizado grandes esfuerzos en las gestiones de acciones de comunicación que no en la totalidad de las veces pueden realizarse. El reporte indica un nivel de cumplimiento satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>
15	<p>T1: En el Programa están las inducciones establecidas cada vez que ingrese un servidor al Canal y las reinducciones 1 por trimestre. Enero ingresaron los nuevos Directivos al Canal y se les realizó la inducción. En el Febrero ingreso al Canal Edward Aldana y se realizaron las Inducciones. En marzo esta programada la capacitación de Acoso Laboral como reinducción del trimestre.</p> <p>T2: En el Programa están las inducciones establecidas cada vez que ingrese un servidor al Canal por lo tanto no se programan se realizaron 2 una en mayo y otra en junio. En junio se realizó las reinducciones en acoso laboral y en formación de competencias en supervisión de contratos estatales. Se inscribieron a los funcionarios que ingresaron al Canal y los que no han culminado el curso de inducción con el DASCD.</p> <p>T3: En el Programa están las inducciones establecidas cada vez que ingrese un servidor al Canal por lo tanto no se programan se realizaron una en julio, una en agosto 2 en septiembre. El 23 de julio se realizó la reinducción en acoso laboral virtual con el DASCD.</p> <p>T4: En el último trimestre del año solo se tenía programado una reinducción general y de acuerdo a la situación general y cierre de año se aplazo para el primer trimestre del 2021.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información del área de recursos humanos de la subdirección administrativa, se evidencia el cumplimiento de las acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción institucional, superando incluso la planeación propuesta inicialmente. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>
16	<p>T1: Se tenía programada la capacitación en marzo de supervisión de contratos y adicional se realizaron 2 de prevención y cuidados del COVID-19.</p> <p>T2: Todos los meses se han realizado capacitaciones en prevención y prevención de salud y COVID- 19. El cronograma se debió ajustar por el tema de la pandemia, y esperar a que las empresas se reinventarán con las capacitaciones virtuales y en temas actuales. Por tanto para Abril y mayo no se tenía capacitaciones programadas pero se realizaron las siguientes: Abril: Prevención Covid, Teletrabajo, Seguimiento y evaluación de políticas públicas, herramientas en teletrabajo - G-Suit. Mayo: Prevención Covid, Capacitación firma de documentos electrónicos. Junio: Taller de manejo efectivo del tiempo, Manejo efectivo del tiempo, Secop II.</p> <p>T3: Todos los meses se han realizado capacitaciones en prevención y promoción de salud y Covid -19. En julio se realizaron las siguientes capacitaciones: Formación de competencias en supervisión de contratos estatales, Respuesta a PQRS, En tiempos de Pandemia aprendamos sobre riesgos de corrupción, Lineamientos para el uso y almacenamiento de documentos digitales, Acoso laboral y conflictos de interés. Agosto: Manejo de Equipos de Teletrabajo. Septiembre: Rendición de Cuentas.</p> <p>T4: Se realizaron las capacitaciones pertinentes y programadas en el trimestre.</p>	<p>La información reportada por el área de recursos humanos de la subdirección administrativa evidencia que se dio cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de capacitaciones, superando incluso la planeación propuesta inicialmente. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>

No.	Proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020	Fuente de datos del indicador	2020												Total (vs meta)
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
17	Gestión del Talento Humano	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el plan de bienestar e incentivos 2020.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el plan de bienestar e incentivos / 100% de avance en el total de acciones programadas del plan de bienestar e incentivos)*100%.	91%	(AN-03) - Plan de bienestar e incentivos vigencia 2020.	100,00%	100,00%	83,33%	100,00%	80,00%	114,29%	120,00%	125,00%	83,33%	85,71%	83,33%	80,00%	94,92%
18	Gestión del Talento Humano	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST vigencia 2020.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST / 100% de avance en el total de acciones programadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST)*100%.	80%	(AN-04) - Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, vigencia 2020.	100,00%	87,44%	76,08%	93,75%	100,00%	100,00%	60,38%	89,72%	74,42%	100,00%	140,00%	97,00%	90,00%
19	Gestión del Talento Humano	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Estratégico de Recursos Humanos, vigencia 2020.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan Estratégico de Recursos Humanos / 100% de avance en el total de acciones programadas del Plan Estratégico de Recursos Humanos)*100%.	90%	(AN-05) - Plan Estratégico de Recursos Humanos, vigencia 2020.	-	-	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
20	Gestión de recursos y administración de la información - Servicios Administrativos	Implementación efectiva del Plan de Mantenimiento Locativo 2020.	(Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo / Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo)*100%.	92%	Plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2020	80,00%	80,00%	40,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	90,00%	90,83%
21	Gestión de recursos y administración de la información - Servicios Administrativos	Ejecución del control de inventarios 2020.	(Número de tomas físicas de inventario realizadas / Número de tomas físicas de inventario programadas) * 100%	92%	Reporte de inventarios del área de servicios administrativos	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	-	-	-	100,00%	125,93%

No.	Seguimientos	Observaciones
17	<p>T1: Para el mes de enero se tenía: salario emocional - día de cumpleaños. Para el mes de febrero: salario emocional - día de cumpleaños, visitas empresariales- compensar, tarjetas virtuales de cumpleaños. Para el mes de marzo: salario emocional - día de cumpleaños, visitas empresariales- compensar, tarjetas virtuales de cumpleaños, Día de la Mujer, actividades de prevención y promoción. Se aplazó el detalle del día del hombre.</p> <p>T2: Para el mes de ABRIL se tenía: salario emocional - día de cumpleaños e información proporcionada por Compensar y el día de la secretaria. Para el mes de Mayo: salario emocional - día de cumpleaños e información proporcionada por Compensar, Día de la madre. Para el mes de Junio: salario emocional - día de cumpleaños e información proporcionada por Compensar, día del padre, día de la familia, se entregaron kits ambientales y se realizaron las vacaciones recreativas.</p> <p>T3: Para el mes de Julio se tenía: salario emocional - día de cumpleaños e información proporcionada por Compensar. Se entregaron kits ambientales y se realizaron las vacaciones recreativas y actividades de prevención y promoción en salud. Para el mes de Agosto: salario emocional - día de cumpleaños e información proporcionada por Compensar. Se realizó la semana de la Salud y de actividades de prevención en salud. Para el mes de Septiembre: salario emocional - día de cumpleaños e información proporcionada por Compensar., se realizó un Bingo como actividad de Amor y amistad. Se realizaron actividades de prevención y promoción en salud. Se aplazaron para el siguiente trimestre los torneos virtuales.</p> <p>T4: Para el trimestre se realizaron estas actividades salario emocional - día de cumpleaños e información proporcionada por Compensar. En octubre: tarde de juego, torneos virtuales y día de Halloween. No se realizó nada puntual para el día del servidor Público. En Noviembre: Cumpleaños del Canal y actividades de prevención y cuidado de la salud. En Diciembre: Bonos Navideños para los hijos, informe final de gestión. No se realizaron las novenas navideñas ya que no lográbamos el objetivo de las mismas.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información del área de recursos humanos de la subdirección administrativa, se evidencia el cumplimiento en un alto nivel de las acciones establecidas en el plan de bienestar e incentivos. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>
18	<p>T1: El plan de trabajo diseñado para el sistema de seguridad y salud en el trabajo contemplaba que durante el primer trimestre del año la cantidad de actividades programadas fuera menor que en los demás trimestres, atendiendo a los posibles cambios que pudiese surtir la entidad y el desarrollo de los procesos de contratación de personas naturales, algunas capacitaciones que no se desarrollaron se re programaron para el siguiente trimestre en atención a la emergencia sanitaria.</p> <p>T2: Durante el segundo trimestre del año se logró ejecutar la mayoría de actividades programadas así como las que no se pudieron ejecutar en el primer trimestre, adaptando el cumplimiento de las mismas a las condiciones de la emergencia sanitaria y haciendo uso de las herramientas virtuales que permitan la participación de los colaboradores de Capital.</p> <p>T3: Se ha continuado con la ejecución de actividades encaminadas a la implementación del SG-SST, recursos planeados de reinversión para capacitaciones en diferentes temas se han orientado para atender la emergencia sanitaria y garantizar el funcionamiento del Canal con unas instalaciones seguras.</p> <p>T4: Se ejecutaron las actividades planeadas dentro del cuarto trimestre del plan de trabajo del SG-SST, enfocadas en la prevención y control de riesgos laborales identificados para los colaboradores de la entidad, incluidas las relacionadas con la mitigación del COVID-19, se atendió la auditoría interna de control interno y se realizaron los reportes de autoevaluación ante el Ministerio de Trabajo y el DASCD, los cuales son la base para el diseño del plan de trabajo 2021 del SG-SST.</p>	<p>La información reportada por el área de recursos humanos de la subdirección administrativa evidencia que se dio cumplimiento en un alto nivel de las acciones establecidas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>
19	<p>T1: En el Plan se tenía la realización de los planes de capacitación y bienestar.</p> <p>T2: En el Plan se tenía la realización de los planes de capacitación, bienestar, inducción y reintroducción y todo lo relacionado con bioseguridad.</p> <p>T3: En el Plan se tenía la realización de los planes de capacitación, bienestar, inducción y reintroducción y todo lo relacionado con bioseguridad.</p> <p>T4: En el Plan se tenía la realización de los planes de capacitación, bienestar, inducción y reintroducción y todo lo relacionado con bioseguridad.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de del área de recursos humanos de la subdirección administrativa, se dio cumplimiento a la totalidad de acciones definidas en el Plan Estratégico de Recursos Humanos. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>
20	<p>T1: Dando cumplimiento a cronograma de mantenimientos esta en proceso.</p> <p>T2: Se logra evidenciar que se ha dado cumplimiento a las actividades propuestas en el plan anual de mantenimientos locativos.</p> <p>T3: Para este trimestre se cumplieron las actividades propuestas en el cronograma de mantenimientos locativos.</p> <p>T4: Dando cumplimiento al plan de mantenimiento se realizan las actividades programadas, para mantener en perfectas condiciones de infraestructura el inmueble.</p>	<p>A partir de los datos suministrados por el área de servicios administrativos, se dio cumplimiento en un alto porcentaje de las actividades programadas en el plan de mantenimiento. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>
21	<p>T1: Dando cumplimiento a la Resolución 001 de 2019 expedida por la Secretaría de Hacienda la toma física esta programada a partir del mes de julio.</p> <p>T2: Es de recordar que, esta actividad iniciará en el mes de julio, sin embargo y en aras de controlar los bienes de Capital, el área de Servicios Administrativos realizó una actividad de Toma Física en el segundo trimestre del año.</p> <p>T3: Se realizó reunión con Comité de Inventario, en la cual se definió que por temas de la Emergencia Sanitaria actual, esta actividad se realizara en el mes noviembre y diciembre, sobre los bienes más representativos, los que más movimiento presentan entrando y saliendo del Canal. Adicional, en el mes de septiembre se realizo una toma física en 7 áreas de la coordinación de programación.</p> <p>T4: Dando cumplimiento a la decisión del comité de inventarios se realizó la toma física de inventario de manera aleatoria para la vigencia 2020, las cuales se seleccionaron el 5% de los bienes más representativos de la entidad y como resultado se intervinieron 17 áreas en su totalidad.</p>	<p>Basados en el reporte de información de servicios administrativos, se ejecutaron las actividades programadas para el control de inventarios, e incluso más de las programadas. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>

No.	Seguimientos	Observaciones
22	<p>T1: Las solicitudes recibidas y atendidas son las mismas por ser atendidas inmediatamente para el usuario final, el mes de Marzo se incrementa debido a instalación, configuración, capacitación y acceso remoto para programa TELETRABAJO.</p> <p>T2: Las solicitudes de servicio se han incrementado dado que dependen de factores externos y ajenos a la entidad, de igual forma la gran mayoría de solicitudes se realizan telefónicamente, las cuales tienen como objeto el soporte en temas de teletrabajo y deben ser atendidas de forma inmediata, estas solicitudes no son posibles de cuantificarlas, por el método de comunicación efectuado para el periodo evaluado. Como acción de mejora se despliega el módulo de SOPORTE técnico en la Intranet con el cual se pretende registrar el total de los servicios prestados por el área con la posibilidad de reportar la gestión realizada en tiempo real.</p> <p>T3: Gracias a la implementación de la herramienta GLPI, se ha podido consolidar un repositorio donde los usuarios pueden ingresar solicitudes y requerimientos, así como también realizarles el respectivo seguimiento para solucionar los casos de soporte, como se puede evidenciar en los índices de cumplimiento, se ha podido gestionar al 100% la solución a los casos propuestos por los usuarios, garantizando de esta forma continuidad de las labores y servicios proporcionados por el área de sistemas. Para el mes de Julio, no se reportan evidencias a razón de que las solicitudes se estaban realizando vía telefónica y los usuarios no hacían el debido uso de la plataforma tecnológica, se hizo necesario contextualizarlos y promover su uso por medio de medios de información de la entidad para contextualizar el respectivo uso del mismo.</p> <p>T4: A través de la gestión realizada por la solución tecnológica de soporte, la cual fue implementada en la intranet de la entidad, se ha podido consolidar un repositorio donde los usuarios pueden ingresar requerimientos e incidentes de servicios tecnológicos, evidenciando el ciclo de vida de los casos y la gestión de los mismos, garantizando de esta forma continuidad de los servicios tecnológicos proporcionados por el área de sistemas. Para los meses de octubre-noviembre y diciembre, se gestionó un total de: 184 solicitudes quedando el 100% gestionadas y solucionadas de las reportadas.</p>	<p>De acuerdo con el reporte, se dio atención satisfactoria a los requerimientos de servicios para los sistemas de información, a través de mesa de ayuda y plataforma GLPI. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>
23	<p>T1: Las solicitudes recibidas al correo de sysadmin@ son atendidas de manera prioritaria, ya que son referentes al área de infraestructura, desde la cual se gestionan usuarios, equipos activos de red, habilitación de puntos de conexión de datos y voz y servicios que inciden en el acceso a los recursos de red y seguridad sobre los mismos. Para esta periodo se desplegó infraestructura para teletrabajo de acuerdo a las políticas de seguridad y directivas de la entidad, atendiendo así a las solicitudes de los funcionarios y contratistas.</p> <p>T2: Este periodo contempla las labores de compra, instalación y puesta en marcha de dos servidores que tienen como objeto reemplazar el servidor controlador de dominio y de BackUp, adicionalmente se realizaron las actualizaciones pertinentes a los segmentos inalámbricos, también se realizaron las actualizaciones de LDAP, permitiendo el uso de una sola contraseña para el acceso de los recursos de la entidad. Se gestionan los recursos de forma segura con el objeto de asegurar el teletrabajo que se viene desempeñando en la entidad.</p> <p>T3: Durante este periodo, se realizan labores de gestión y monitoreo del sistema, realizando las actualizaciones pertinentes al mismo, se lleva a cabo labores de: 1. Actualización de licenciamiento. 2. Aseguramiento de plataformas. 3. Actualización de directorio activo. 4. Inventarios de equipos. 5. Actualización de infraestructura y dentro de esta último el despliegue y migración de IPv4 a IPv6, para lo cual se requiere la reorganización en materia de equipos activos de red y planteamiento de nuevas políticas de direccionamiento ip para el correcto flujo de datos y conectividad de los usuarios.</p> <p>T4: Durante el periodo del reporte, se llevó a cabo las siguientes actividades de administración, gestión y seguimiento de la plataforma tecnológica de la entidad: - Actualización del canal de internet a 150 Mb. - Inventarios de equipos. - Selección y reestructuración de bajas de equipos para adquisición de nuevos. - Actualización de políticas de Firewall. - Actualización de directorio activo y políticas de tiempo de vida del usuario (TTL).</p>	<p>De acuerdo con el reporte, se dio atención satisfactoria a los requerimientos de servicios asociados con infraestructura y comunicaciones. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>
24	<p>T1: El ultimo mantenimiento de equipos se realizó en el mes de diciembre; se programa para el segundo trimestre del año realizar el primer mantenimiento de equipos de 2020.</p> <p>T2: Para el periodo comprendido entre abril, mayo y junio del 2020 no se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo, debido a las restricciones asociadas a la emergencia sanitaria del covid19 por lo cual el cronograma se ejecutó a partir del mes de julio a septiembre del 2020.</p> <p>T3: Se realiza para este periodo el mantenimiento de equipos en calle 69, servidores y equipos, como también el de las impresoras de la sede Calle 26.</p> <p>T4: Acorde a la programación realizada a comienzo del año 2020, el mantenimiento preventivo fue realizado en el corte del seguimiento 3, por lo anterior para los meses de octubre, noviembre y diciembre no se ejecutaron mantenimientos preventivos, ya que fueron cumplidos acorde a lo programado (2 por semestre).</p>	<p>La información reportada indica que se dio cumplimiento a la totalidad de mantenimientos preventivos realizados en los equipos de cómputo, por parte del área de sistemas. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>
25	<p>T1: Las solicitudes recibidas al correo de sysadmin@ son atendidas de manera prioritaria, ya que son referentes al área de infraestructura, desde la cual se gestionan usuarios, equipos activos de red, habilitación de puntos de conexión de datos y voz y servicios que inciden en el acceso a los recursos de red y seguridad sobre los mismos. Para esta periodo se desplegó infraestructura para teletrabajo de acuerdo a las políticas de seguridad y directivas de la entidad, atendiendo así a las solicitudes de los funcionarios y contratistas.</p> <p>T2: Para los meses de abril, mayo y junio del 2020 se realizó la adquisición de servidores y licencias de software en el trimestre en mención, dando cumplimiento al total de los proyectos relacionados en el plan de ejecución del PETI 2020.</p> <p>T3: Se realizó la actualización de licenciamiento y actualización de sistemas y plataformas Windows 7 a Windows 10, teniendo en cuenta aplicativos críticos y misionales de la entidad, cumpliendo lo propuesto en el PETI, igualmente se viene desplegando de acuerdo a las políticas del MINTIC, IPv6 para garantizar continuidad de los servicios y asegurar el entorno tecnológico de la entidad, en conjunto con las labores de actualización de infraestructura para este fin de año. Dentro de las necesidades dispuestas para este año habían planteado: 1. Datacenter, cumplida en su totalidad, 100%. 2. San, no requerida para este periodo. 3. Implementación de IPv6, se encuentra lista para su fase final es decir el despliegue y configuración 80%. 4. Licenciamiento, cumplida en su totalidad, 100%. 5. Centro de datos de respaldo, se tiene para ejecución en el 2021. 6. Renovación tecnológica, actividad cumplida en su totalidad, 100%.</p> <p>T4: Para el periodo del reporte se han adelantado las siguientes actividades para la transición del protocolo de IPv4 a IPv6, acorde al Plan de Soporte Infraestructura TI: Se tiene organizada la red y se promueven los niveles adecuados de seguridad que permiten la correcta gestión y protección de la misma, las vlans creadas demarcan zonas lógicas con el objeto de promover una gestión segura y adecuada de la misma, cada vlan tiene un rango de direcciones el cual se encuentra ya desplegado en el servidor controlador de dominio, al igual que las direcciones reservadas que aseguran el funcionamiento de los equipos que albergan software misional ubicados en las diferentes áreas de Capital. Adicionalmente se tienen inventarios, unidades de almacenamiento y diagramas de red dispuestos y actualizados para recibir el nuevo protocolo. Los proveedores de internet ya están habilitados proa anunciar el pool previamente adquirido por Capital.</p>	<p>El reporte del área de sistemas indica que se dio cumplimiento a la totalidad de acciones establecidas en el plan de T.I. El reporte indica un nivel de cumplimiento muy satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>

No.	Proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020	Fuente de datos del indicador	2020												Total (vs meta)
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
26	Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) 2020.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones generadas en el informe de Archivo Distrital / 100% de avance en el total de acciones programadas en el plan de mejoramiento del archivo.) * 100%.	90%	Plan de Mejoramiento Archivístico 2020	-	-	-	15,00%	5,00%	10,00%	15,00%	5,00%	5,00%	10,00%	10,00%	10,00%	85,00%
27	Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR / 100% de avance en el total de acciones programadas en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR) * 100%.	90%	(AN-07) - Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR, para la vigencia 2020.	-	-	-	10,00%	10,00%	5,00%	10,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	66,67%
28	Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Ambiental (PIGA)	Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	(Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA / Acciones programadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA) * 100%.	95%	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA vigencia 2020	-	0,00%	75,00%	41,67%	100,00%	90,91%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	84,75%
29	Gestión Financiera y Facturación	Rentabilidad de los recursos financieros de la empresa, a través de tasas competitivas en los productos de acuerdo a las políticas de Canal Capital	Rendimientos financieros acumulados trimestralmente sobre los recursos propios manejados en cuentas de ahorro y manejo de portafolio de inversiones / Apropriación presupuestal de rendimientos financieros de la vigencia fiscal	80%	Subdirección Financiera - Reporte de tesorería	3,35%	6,80%	17,39%	19,88%	22,00%	32,65%	43,88%	45,95%	47,21%	58,37%	45,66%	47,26%	59,07%

No.	Seguimientos	Observaciones
26	<p>T1: No se ha avanzado en el Plan de Mejoramiento para el primer semestre del año, se encuentran en revisión para subsanar los hallazgos correspondientes.</p> <p>T2: Se han desarrollado 7 hallazgos en relación al Plan de Mejoramiento de Gestión Documental para la segundo trimestre del año en vigencia.</p> <p>T3: Se desarrollaron 5 hallazgos los cuales se entregaron para la revisión de Control Interno del tercer semestre del año.</p> <p>T4: Se desarrollaron 4 hallazgos los cuales se entregaron para la revisión de Control Interno del tercer semestre del año.</p>	<p>De acuerdo con los datos suministrados por el área de gestión documental, que se dio un cumplimiento importante de las acciones establecidas para el plan de mejoramiento del archivo, cercano al 100% programado. El reporte indica un nivel de cumplimiento satisfactorio, por lo cual no se presentan observaciones adicionales.</p>
27	<p>T1: Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR no se ha ejecutado durante el primer semestre del año del 2020, ya que se actualizo y se encuentra pendiente para la presentación y validación del Comité Institucional.</p> <p>T2: Al PINAR se realizo las actualizaciones necesarias falta la revisión y validación del Comité Institucional.</p> <p>T3: Se realizo ajuste al PINAR en relación a los costos generados en cada uno de los planes y proyectos programados</p> <p>T4: El PINAR se ajusto queda pendiente la presentación del Comité Institucional.</p>	<p>De acuerdo con la información reportada, en la vigencia 2020 se cuenta con un nivel de avance satisfactorio de las acciones establecidas en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR de la vigencia; no obstante se presenta la oportunidad de mejorar los niveles de cumplimiento para la próxima vigencia, a partir de los compromisos indicados en el plan.</p>
28	<p>T1: Para el corte de seguimiento se cumplió con la divulgación de información a través del boletín institucional sobre ahorro y uso eficiente del agua, la energía y la gestión de residuos, respecto a las demás actividades programadas, las mismas no llegaron a su culminación debido a varios factores coyunturales principalmente relacionados con la contratación del profesional de apoyo en temas PIGA, los cambios del gobierno distrital y por último la crisis sanitaria que afronta la ciudad y el país y que a su vez generan la necesidad de replantear el Plan de acción PIGA 2020 para lograr oportunamente el cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia. Es importante aclarar que las acciones asociadas con adquisición de bienes y servicios serán replanteadas debido a la priorización de necesidades por parte de Capital, es por ello que para el segundo trimestre se realizará la modificación del Plan de Acción y las metas definidas abordando estrategias de teletrabajo y digitalización de la gestión ambiental en lo relacionado con el componente educativo.</p> <p>T2: Para el seguimiento del segundo trimestre se realizó la semana ambiental de manera virtual, así mismo se adelantaron actividades como recorridos virtuales y charlas asociadas a la gestión de residuos peligrosos y manejo de sustancias químicas, en materia de consumo sostenible se actualizaron las fichas de sostenibilidad, dejando pendiente las actividades de versionamiento y socialización con el equipo de compras sostenibles. Teniendo en cuenta las directrices definidas por la Secretaría Distrital de ambiente en materia de la implementación de los planes de acción en el marco de la emergencia sanitaria, el mismo se ejecutará con la programación inicial, por ende, algunas actividades programadas inicialmente pueden seguir presentando variaciones respecto a la programación inicial.</p> <p>T3: Para el seguimiento del tercer trimestre se realizaron avances importante asociados con el fortalecimiento de la gestión ambiental en materia de consumo sostenible y sensibilizaciones frente a temáticas de movilidad sostenible y gestión de residuos, así mismo se adelantaron los informes de consumo de recursos y generación de residuos presentando el comportamiento asociado con el consumo de los mismos. Debido a la emergencia sanitaria y teniendo en cuenta el radicado 1603 del 25 de mayo de 2020, el plan de acción no pudo ser modificado y esto impacta directamente su cumplimiento al 100% debido a que su planeación inicial estuvo enfocada en actividades presenciales, inspecciones y compras que debido a los recortes presupuestales y la modalidad de teletrabajo han tenido importantes retrasos, se espera alcanzar el 80% de cumplimiento al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>T4: El Plan de Acción PIGA para la vigencia 2020 cierra con un cumplimiento del 90%, debido a la emergencia sanitaria, a cambios en el uso del presupuesto y a la imposibilidad de desplazamiento de las instalaciones de Capital, no fue posible llegar al 100%, sin embargo las acciones rezagadas se incorporaron en el Plan de Acción PIGA 2021 con el fin de cumplir los objetivos planteados en la materia. En el cuatro trimestre del año se adelantaron actividades de gestión orientadas a diagnosticar el estado de la gestión de residuos, el uso de las instalaciones en materia de consumo de recursos (agua y energía), el fortalecimiento en la gestión del conocimiento en materia de gestión de buenas prácticas sostenibles gestión del recurso hídrico y gestión de residuos.</p>	<p>Se evidencia en las cifras reportadas un nivel de cumplimiento satisfactorio en las acciones del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA, en un resultado cercano al 85%. No se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>
29	<p>T1: A Marzo 31 de 2020, podemos verificar que efectivamente se manejan un rendimientos financieros en cuantías de ahorros por valor de \$37,517 MM. Valores que fueron generados a una tasa promedio del 3 % E.A. En renta fija sea en CDT, obtuvimos una rentabilidad de \$37,057 MM. Para un total de rendimientos financieros totales de \$60,8749. Que corresponde al 17% del total proyectado para la vigencia de 2020.</p> <p>T2: Para este segundo trimestre de 2020, se ha recaudado un 32,65% de los rendimientos proyectados para la vigencia. Se ha obtenido en rendimientos financieros generados por inversiones en renta fija (CDT's), un 46% que equivale a \$52,148 millones de pesos; De los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorros se ha obtenido un 54 % , que equivalente a \$62,128 millones de pesos. La tendencia de las tasas de interés, tanto en renta fija, como en cuentas de ahorros ha sido a la baja, en promedio ha disminuido un punto (-1). Lo cual es consecuencia de la situación actual que enfrentamos con la epidemia del COVID-19.</p> <p>T3: A septiembre 30 de 2020 se tienen un rendimientos financiero de \$165 Millones de pesos, que equivalen al 47,21 % de los rendimientos proyectados. En comparación con el 1er. Y 2do. Trimestre podemos evidenciar que las tasas de las cuentas de ahorros, siguen con tendencia a la baja. Es como para este período los rendimientos financieros fueron de \$50,956 Millones de pesos, teniendo en cuenta que hubo una redención de un CDT con la entidad financiera BBVA, por valor de \$3,000 MM y que genero la suma de \$28,619 MM.</p> <p>T4: A diciembre 31 de 2020, se obtuvieron unos rendimientos financieros definitivos de \$245,246 millones de pesos; atendiendo observación realizada por la Contraloría en esta vigencia 2020, se procedió a realizar el respectivo reintegro de los rendimientos financieros a la Secretaría de Hacienda. Por lo anterior los rendimientos financieros generados ascienden a \$ 165,395 millones de pesos, que corresponden en un 52% a rendimientos generados por las inversiones realizadas en renta fija. Para este período se manejo una tasa de interés en promedio del 1% E.A. Teniendo en cuenta la situación actual del país.</p>	<p>De acuerdo con los datos suministrados por la Subdirección Financiera, el indicador de la Rentabilidad de los recursos financieros de la empresa presenta un nivel de cumplimiento aceptable, del 59.07% al cierre de 2020. Se cuenta con margen de mejora para el cumplimiento de la meta del indicador de acuerdo con las disposiciones que tome el área para futuros seguimientos. Adicional al análisis trimestral del área, no se presentan observaciones complementarias.</p>

No.	Proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020	Fuente de datos del indicador	2020												Total (vs meta)
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
30	Gestión Financiera y Facturación	Ejecución del presupuesto de Ingresos	(Presupuesto de ingresos ejecutado mensual / Presupuesto ingresos apropiado) * 100%	90%	Subdirección Financiera - Reporte ejecución presupuesto de ingresos	12,76%	23,25%	29,38%	29,50%	34,27%	34,61%	42,10%	42,24%	45,84%	52,49%	60,68%	62,49%	69,44%
31	Gestión Financiera y Facturación	Ejecución del presupuesto de Gastos	(Presupuesto gastos ejecutado / Presupuesto gastos apropiado) * 100%	90%	Subdirección Financiera- Reporte de presupuesto de gastos	11,97%	15,40%	19,45%	22,30%	24,08%	26,99%	31,71%	41,70%	51,01%	54,43%	56,05%	60,35%	67,05%
32	Gestión Financiera y Facturación	Gestión de recaudo	(Total recaudo / Total servicios cobrados al cierre del trimestre) * 100%	70%	Subdirección Financiera-Reporte Facturación y Cartera -	-	-	75,22%	-	-	77,77%	-	-	79,43%	-	-	78,30%	111,86%

No.	Seguimientos	Observaciones
30	<p>T1: Al 31 de marzo la entidad presentó una ejecución del total de sus ingresos por un valor de \$18.998 millones equivalentes al 29,38%, quedando un saldo por recaudar de \$45.655 millones, detallados así: -Ingresos corrientes: Se registró una ejecución del 8,39%, equivalente a \$2.082 millones, presentando un bajo porcentaje de recaudo. -Transferencias: presentó ejecución de \$11.508 millones equivalentes al 33,70%; se han recibido dos transferencias ordinarias de SDH y el valor de las resoluciones 086 y 248 de 2020 de FONTIC.</p> <p>-Recursos de Capital: presentó una ejecución del 17,39% por valor de \$60 millones</p> <p>T2: Al 30 de junio la entidad presentó una ejecución del total de sus ingresos por un valor de \$22.376 millones equivalentes al 34,61%, quedando un saldo por recaudar de \$42.277 millones, detallados así: -Ingresos corrientes: Se registró una ejecución del 9,63 %, equivalente a \$2.388 millones, presentando un bajo porcentaje de recaudo frente a las proyecciones realizadas, teniendo en cuenta que la entidad no ha podido suscribir negociaciones, tanto en la prestación de servicios de BTL y ATL y ventas tradicionales, dado que la economía y proyecciones presupuestales de las diferentes entidades se vieron afectadas por el efecto COVID 19. La entidad debe realizar revisión del portafolio de ventas y replanteamiento de las metas de ingresos para la vigencia 2020 para el segundo semestre, dado que dichos ingresos son fuente de apalancamiento de los gastos de funcionamiento de la entidad. -Transferencias: presentó ejecución de \$14.526 millones equivalentes al 42,54%; se han recibido tres transferencias ordinarias de SDH y el valor de las resoluciones 086 y 248 de 2020 de FONTIC. -Recursos de Capital: (rendimientos financieros) presentó una ejecución del 32,65 % por valor de \$114 millones</p> <p>T3: Al 30 de septiembre Presentó un porcentaje de ejecución de ingresos del 45,84% equivalente a \$31.997 millones del total de las apropiaciones definidas. -Ingresos corrientes: Presentó un recaudo efectivo de \$3.148 millones de pesos, equivalentes al 12,10% de la apropiación., se sigue presentando bajo nivel de recaudo en los ingresos corrientes dado la baja suscripción de contratos de producción de TV. -Transferencias: a la fecha se ha recaudado la suma \$19.407 millones de pesos, equivalentes al 56,83% frente a la apropiación asignado para el mes de septiembre se recibió el valor de \$1.875 millones de pesos correspondiente a la resolución No. 498-2020. -Recursos de Capital: (rendimientos financieros) recaudo al mes de septiembre es de \$165 millones de pesos, equivalentes al 47,21% del presupuesto aprobado.</p> <p>T4: Es importante aclarar que el bajo porcentaje de ejecución se debe a la no incorporación en el sistema BogData por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, de la reducción del presupuesto aprobada mediante el Acuerdo No. 5 de 2020 por la Junta Administradora Regional, en el rubro de comercialización Directa por valor de 16.604 millones. Así las cosas, el comportamiento de los ingresos acumulados a 31 de diciembre de 2020 es del 62% del total del presupuesto programado, equivalente a \$44.447 millones de pesos del total de las apropiaciones definidas. Ingresos corrientes: ejecución del 33% por valor de \$8.813 millones de pesos. Transferencias: ejecución total del 77% equivalente a \$26.172 millones de pesos</p> <p>Recursos de capital: ejecución del 52%, es decir ingresos por \$184 millones.</p>	<p>De acuerdo con los datos suministrados por la Subdirección Financiera, el indicador de la ejecución del presupuesto de ingresos presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, del 62,49% al cierre de 2020. Adicional al análisis trimestral del área, no se presentan observaciones complementarias.</p>
31	<p>T1: Presentó una ejecución de \$12.577 millones correspondientes al 19,45%, detallados así: -Funcionamiento: ejecutado el 33,45% del total de las necesidades proyectadas por valor de \$3.352 millones. -Operación: ejecutado el 33,99% equivalente a \$8.096 millones. -Inversión: presupuesto destinado para el desarrollo de proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, presentó compromisos por \$1.127 millones equivalente al 10,64%.</p> <p>T2: Presentó una ejecución de \$17.447 millones correspondientes al 26,99% detallados así: -Funcionamiento: ejecutado el 52,39% del total de las necesidades proyectadas por valor de \$5.251 millones. -Operación: ejecutado el 45% equivalente a \$10.718 millones. -Inversión: presupuesto destinado para el desarrollo de proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, presentó compromisos por \$1.477 millones equivalente al 13,81%.</p> <p>T3: Al 30 de septiembre presentó una ejecución del 51,01% por valor de \$35.603 millones de pesos, de los cuales se han girado el 25,14% equivalente a \$17.549 millones de pesos. -Funcionamiento: En este agregado se ha ejecutado el 71,21% equivalente a \$7.090 millones, de los cuales se efectuaron giros por valor de \$5.460 millones correspondiente al 54,84% de los compromisos adquiridos. - Operación: Se ha ejecutado \$19.651 millones de pesos equivalentes al 79,69% de la apropiación, con pagos por valor de \$10.039 millones de pesos correspondientes al 40,71% frente a la apropiación presupuestal. - Inversión: Se ha ejecutado el 82,22%, equivalente a \$8.862 millones de pesos, con giros efectivos de \$2.049 millones correspondientes al 19,02% de la apropiación presupuestal, de acuerdo a las tres resoluciones del FONTIC, No. 086, 248 y 498 de 2020.</p> <p>T4: Los gastos presupuestales presentan una ejecución en compromisos del 92% por valor de \$42.921 millones de pesos frente al total del presupuesto aprobado y unos giros acumulados del 73%, siendo preciso mencionar que el bajo nivel de ejecución es producto de la no incorporación de la modificación presupuestal aprobada por la Junta Administradora Regional mediante Acuerdo No. 5 de septiembre de 2020 y la resolución No. 145-2020, en la cual se reducía la cuenta de la Disponibilidad Final a cero. Funcionamiento: ejecutado el 90% del total de las necesidades proyectadas equivalente a \$8.975 millones de pesos, de los cuales se efectuaron pagos equivalentes al 81% por valor de \$8.033 millones de pesos.</p> <p>Operación: ejecutado el 90% equivalente a \$23.307 millones de pesos, de los cuales se efectuaron giros por \$16.676 millones de pesos correspondientes al 64%. Inversión: ejecutado el 99%, equivalente a \$10.638 millones de pesos, con giros efectivos de \$9.311 millones correspondientes al 86%.</p>	<p>De acuerdo con los datos suministrados por la Subdirección Financiera, el indicador de la ejecución del presupuesto de gastos presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, del 67,05% al cierre de 2020. Adicional al análisis trimestral del área, no se presentan observaciones complementarias.</p>
32	<p>T1: A 31 de marzo de 2020, se obtuvo una gestión de cobro del 75,22%, del total de los servicios facturados por venta de servicios al cierre del trimestre, quedando así una cartera constituida de \$456.713.272 bajo el mismo concepto. Se concluye que fue eficiente la rotación de la cartera en el trimestre cumpliendo así la meta trimestral del indicador.</p> <p>T2: A 30 de junio de 2020, se obtuvo un recaudo del 78% frente a un valor total de los servicios cobrados a la misma fecha de \$2,144 millones, quedando una cartera al cierre del periodo por \$476 millones de los servicios efectivamente prestados por el canal (cuentas por cobrar y comercialización directa). Del 85% de la cartera, corresponde a facturación mayor a 90 días, con probabilidades de recuperación a largo plazo, dada la situación de emergencia económica del país.</p> <p>T3: A 30 de septiembre de 2020, se obtuvo un recaudo del 79,43 % frente a un valor total de los servicios cobrados a la misma fecha de \$2,431 millones, quedando una cartera al cierre del periodo por \$582 millones de los servicios efectivamente prestados por el canal (cuentas por cobrar y comercialización directa). El 70% de la cartera, corresponde a facturación mayor a 90 días, con probabilidades de recuperación a largo plazo, dada la situación de emergencia económica del país.</p> <p>T4: A 31 de diciembre de 2020, se obtuvo un recaudo del 78,30 % frente a un valor total de los servicios cobrados a la misma fecha de \$7,009 millones, quedando una cartera al cierre del periodo por \$1,952 millones de los servicios efectivamente prestados por el canal (cuentas por cobrar y comercialización directa). El 12,9% de la cartera, corresponde a facturación mayor a 90 días, con probabilidades de recuperación a largo plazo, dada la situación de emergencia económica del país.</p>	<p>Los datos suministrados por la Subdirección Financiera reflejan un resultado adecuado en la gestión de recaudo, superando la meta propuesta de la vigencia 2020. Se evidencia un nivel de cumplimiento muy satisfactorio y, adicional al análisis trimestral del área, no se presentan observaciones complementarias.</p>

No.	Proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020	Fuente de datos del indicador	2020												Total (vs meta)
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
33	Gestión Financiera y Facturación	Nivel de endeudamiento	(Total Pasivo / Total Activo)	60%	Reporte Contabilidad - Subdirección Financiera	33,46%	34,01%	32,54%	35,92%	31,71%	34,11%	30,16%	36,93%	34,70%	35,92%	30,11%	28,43%	28,43%
34	Gestión Financiera y Facturación	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	50%	Reporte Contabilidad - Subdirección Financiera	191,92%	185,47%	200,82%	180,87%	208,69%	190,70%	219,67%	187,19%	169,98%	178,67%	211,15%	210,18%	210,18%
35	Gestión Financiera y Facturación	Índice de Solvencia	Activo Corriente / Pasivo Corriente	150%	Reporte Contabilidad - Subdirección Financiera	191,92%	185,47%	200,82%	97,53%	208,69%	190,70%	219,67%	187,19%	169,98%	178,67%	211,15%	210,18%	210,18%
36	Gestión Jurídica y Contractual	Oportunidad en las respuestas a las peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá.	(Número de peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá atendidas oportunamente / Número total de peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá recibidas) * 100%	100%	Registro de control de las peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá recibidas y tramitadas.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
37	Gestión Jurídica y Contractual	Publicación de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-	(Número de contratos publicados en el SECOP en el trimestre / Número de contratos por publicar en el SECOP en el trimestre) * 100%	100%	Relación de contratos celebrados por la entidad- Libro numerador de Contratos de la Coordinación Jurídica	-	-	100,00%	-	-	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
38	Gestión Jurídica y Contractual	Capacitaciones sobre manual de contratación	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100%	4 capacitaciones	Coordinación Jurídica	-	-	100,00%	100,00%	-	-	-	-	-	-	100,00%	100,00%	100,00%

No.	Seguimientos	Observaciones
33	<p>T1: La entidad para el cierre del trimestre presentó un porcentaje de nivel de endeudamiento del 33%, lo que indica que la capacidad de pago es eficiente y el respaldo a corto plazo se encuentra disponible dentro del activo.</p> <p>T2: Durante el segundo semestre, la Entidad presentó un nivel de endeudamiento satisfactorio a razón de que los Activos Totales comparado con los Pasivos Totales están generando una cobertura respecto de las obligaciones contraídas con terceros. El porcentaje de endeudamiento promedio del segundo trimestre corresponde al 34%.</p> <p>T3: Al cierre de septiembre Capital presenta un nivel de endeudamiento muy satisfactorio a razón que los activos totales superan los pasivos totales lo que indica capacidad para cubrir los compromisos con terceros. El endeudamiento promedio para el tercer trimestre corresponde a 33,93%.</p> <p>T4: Al cierre preliminar de diciembre Capital presenta un nivel de endeudamiento muy satisfactorio teniendo en cuenta que los activos totales de la entidad superaron en el último trimestre los pasivos totales de la entidad, lo que indica que Capital tiene la capacidad para cubrir sus compromisos con terceros. El endeudamiento promedio corresponde a 31,48%</p>	<p>De acuerdo a los datos incluidos en el presente reporte por la subdirección financiera, se observa un nivel satisfactorio en el indicador, respecto a la meta planteada. Las cifras del total de activos son superiores a las de los pasivos totales, lo que es adecuado para el propósito del indicador. Adicional al análisis trimestral del área, no se presentan observaciones complementarias.</p>
34	<p>T1: Al cierre del primer trimestre de la presente vigencia, es adecuado resaltar que se presenta un nivel muy satisfactorio o razonabilidad del margen promedio equivalente a 193%, en relación al cubrimiento de las obligaciones a corto plazo para el normal funcionamiento de la entidad. Los cuales se encuentran respaldados con los saldos en bancos, CDT's y cartera detallada en los estados financieros.</p> <p>T2: En el segundo trimestre, se evidenció que la Entidad tiene liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo, estos representados principalmente por los saldos en las cuentas bancarias y las inversiones generadas en los CDT's. El promedio equivale al 193%, con relación al primer trimestre este se mantiene, generando un alto cumplimiento de sus obligaciones y pago oportuno.</p> <p>T3: A corte del 30 de septiembre Capital presenta un nivel de liquidez satisfactorio, esto debido a que el 51% del activo corresponde al efectivo e Inversiones, lo que indica que la entidad tiene la capacidad para cubrir sus obligaciones con terceros.</p> <p>T4: A corte de 31 de diciembre Capital presenta un nivel de liquidez satisfactorio, lo anterior a razón que el 58% del activo corriente corresponde a depósitos en Instituciones Financieras, lo que indica que la entidad cuenta con los fondos para cubrir sus obligaciones.</p>	<p>De acuerdo a los datos incluidos en el presente reporte por la subdirección financiera, se observa un nivel muy satisfactorio en el indicador puesto que, la diferencia entre activos y pasivos corrientes es positiva y en proporción adecuada frente a la meta del indicador. Adicional al análisis trimestral del área, no se presentan observaciones complementarias.</p>
35	<p>T1: Al finalizar el mes de marzo y teniendo en cuenta los meses anteriores, se evidencia un nivel muy satisfactorio en el respaldo de los compromisos y obligaciones adquiridas por parte del Canal sin afectar las condiciones y plazos inicialmente pactados.</p> <p>T2: En el segundo trimestre este indicador presentó un nivel satisfactorio, teniendo en cuenta la variación y la capacidad de generar fondos para atender los compromisos pactados con terceros sin afectar las condiciones pactadas inicialmente.</p> <p>T3: En el último trimestre el Canal presenta un nivel satisfactorio, esto a razón que la entidad cuenta con la capacidad de generar los fondos para cubrir las obligaciones sin tener que cambiar las condiciones pactadas inicialmente.</p> <p>T4: Al cierre preliminar de diciembre la entidad presenta un nivel satisfactorio, teniendo en cuenta que Capital cuenta con la capacidad de generar fondos para cubrir las obligaciones sin tener que cambiar las condiciones pactadas.</p>	<p>De acuerdo a los datos incluidos en el presente reporte por la subdirección financiera, se observa un nivel muy satisfactorio en el indicador puesto que, la proporcionalidad entre el activo y el pasivo corrientes es superior a la definida en la meta. Adicional al análisis trimestral del área, no se presentan observaciones complementarias.</p>
36	<p>T1: Durante el primer trimestre de 2020, el Canal recibió un total de 27 solicitudes de información del Concejo de Bogotá discriminadas en 5 proposiciones y 22 peticiones. Todas fueron respondidas dentro de los términos de ley.</p> <p>T2: Durante el segundo trimestre de 2020, el Canal recibió un total de 28 solicitudes de información del Concejo de Bogotá discriminadas en 3 proposiciones y 25 peticiones. Todas fueron respondidas dentro de los términos de ley.</p> <p>T3: Durante el tercer trimestre de 2020, el Canal recibió un total de 19 solicitudes de información del Concejo de Bogotá discriminadas en 2 proposiciones y 17 peticiones. Todas fueron respondidas dentro de los términos de ley.</p> <p>T4: Durante el cuarto trimestre de 2020, el Canal recibió un total de 23 solicitudes de información del Concejo de Bogotá discriminadas en 3 proposiciones y 20 peticiones. Todas fueron respondidas dentro de los términos de ley.</p>	<p>La información presentada por la secretaría general evidencia el cumplimiento total en términos de oportunidad, en las respuestas a las peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá. Esto refleja un nivel muy satisfactorio de cumplimiento y no presenta observaciones adicionales.</p>
37	<p>T1: Canal Capital se vio obligado a publicar sus procesos contractuales a partir de Enero de 2020 en la plataforma SECOP II; no obstante, debido a inconvenientes técnicos, esa actividad solo se pudo iniciar hasta finales de marzo de 2020.</p> <p>T2: Durante el segundo trimestre se cumplió con la totalidad de la publicación de los contratos correspondientes tanto al primer trimestre como al segundo trimestre del 2020 en la plataforma SECOP II.</p> <p>T3: Durante el tercer trimestre de 2020 se cumplió con la totalidad de la publicación de los contratos suscritos correspondientes a un total de 332 contratos en la Plataforma SECOP II.</p> <p>T4: Durante el cuarto trimestre de 2020, Canal Capital suscribió en total ciento dieciséis (116) contratos, siendo publicados todos en la Plataforma Electrónica denominada SECOP II. Se aporta el cuadro de contratación vigencia 2020 en cuya fila AW aparece el enlace de publicación a SECOP.</p>	<p>La información presentada por la coordinación jurídica muestra el cumplimiento total de la publicación de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP. Esto refleja un nivel muy satisfactorio de cumplimiento y no presenta observaciones adicionales.</p>
38	<p>T1: La capacitación sobre el manual de contratación, supervisión e interventoría fue efectuada el 31 de marzo de 2020.</p> <p>T2: La capacitación fue efectuada el 16 de abril de 2020 mediante la realización de un conversatorio sobre estudios de mercado.</p> <p>T3: Durante el tercer trimestre de 2020 no se programó ni se efectuó capacitación, toda vez que se está adelantando actualización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.</p> <p>T4: Durante el Cuarto trimestre de 2020, se adelantaron dos (2) capacitaciones sobre el Manual de Contratación, la primera efectuada el 23 de noviembre de 2020 y la última, el 18 de diciembre de 2020, en esta además de capacitar al personal sobre el manual de contratación vigente, se presentó las modificaciones que se harían al mismo una vez la Entidad adoptara el nuevo manual, lo cual sucedió mediante la Resolución No. 146 del 30 de diciembre de 2020. Se anexan las evidencias de las capacitaciones efectuadas durante toda la vigencia de 2020, esto es Marzo 31, Abril 16, noviembre 23 y Diciembre 18 de 2020.</p>	<p>El reporte de información de la Coordinación Jurídica evidencia el cumplimiento sobre las jornadas de capacitación programadas respecto a los asuntos contractuales de la entidad y el manual de contratación. Esto refleja un nivel muy satisfactorio de cumplimiento y no presenta observaciones adicionales.</p>

No.	Proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020	Fuente de datos del indicador	2020												Total (vs meta)
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
39	Gestión Jurídica y Contractual	Número de procesos de selección publicados en la página web. (convocatoria pública, licitaciones y/o invitaciones).	(Procesos de selección publicados en el trimestre/ Total procesos convocados en el trimestre)*100%	100%	Coordinación Jurídica	-	-	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	-	-	100,00%
40	Gestión Jurídica y Contractual	Respuesta a las demandas notificadas a la entidad	Demandas notificadas a la entidad / Demandas contestadas por la entidad	100%	Coordinación Jurídica	100,00%	100,00%	-	-	-	-	-	100,00%	100,00%	-	-	-	125,00%
41	Servicio al ciudadano y defensor del televidente	Eficacia en la atención a los PQRS.	(Número de solicitudes atendidas durante el mes / Número de solicitudes recibidas durante el mes) * 100%	100%	1. Información suministrada por la Auxiliar de Servicio al Ciudadano 2. Reporte gestión peticiones SDQS - Bogotá te escucha. 3. Sistema Distrital de quejas y soluciones SDQS - Bogotá te escucha.	67,44%	108,70%	45,24%	53,52%	33,33%	95,31%	77,97%	72,34%	66,67%	100,00%	91,89%	113,79%	70,07%
42	Control, Seguimiento y Evaluación	Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos.	(Número de acciones cumplidas con fecha vencida del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte / Número de acciones vencidas con estado abierto del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte)*100%.	60%	Informes de Seguimiento al Plan de mejoramiento por procesos y la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos	78,43%	-	-	-	58,11%	-	-	-	69,23%	-	-	47,31%	95,92%
43	Control, Seguimiento y Evaluación	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.	(Número de actividades cumplidas del Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte / Número de actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte)*100%.	94%	Archivo denominado "Seguimiento al Plan Anual de Auditorías", que contiene la calificación de cada una de las actividades, así como las escalas de medición definidas.	-	-	100,00%	-	-	92,86%	-	-	85,71%	-	-	100,00%	94,44%

No.	Seguimientos	Observaciones
39	<p>T1: Durante el primer trimestre del 2020 no se adelantó ninguna convocatoria pública.</p> <p>T2: Durante el segundo trimestre de 2020 no se adelantó ninguna convocatoria pública.</p> <p>T3: Durante el tercer trimestre de 2020 se adelantaron las Convocatorias Públicas Nos. CP-001, CP-002 y CP-003-2020.</p> <p>T4: Durante el cuarto trimestre de 2020, Canal Capital no adelantó ningún proceso de selección a través de la modalidad de convocatoria pública.</p>	<p>La información reportada señala que se dio publicidad adecuada a los procesos de selección en la web institucional en su totalidad. Esto refleja un nivel muy satisfactorio de cumplimiento para esta medición y no presenta observaciones adicionales.</p>
40	<p>T1: Durante el primer trimestre de 2020, el Canal contestó dos (2) demandas laborales correspondiente a los procesos adelantados por Felipe Sinisterra y Carlos Pava contra el Canal.</p> <p>T2: Durante el segundo trimestre de 2020 las actividades judiciales estuvieron suspendidas debido a la pandemia del Covid 19. El Consejo Superior de la Judicatura levantó la suspensión de términos el 1 de julio de 2020.</p> <p>T3: Durante el tercer Trimestre de 2020, CANAL CAPITAL fue notificada de las siguientes demandas: 11001310501920200025001 - Tutela de Daniel Garzón Erazo contra Canal Capital (Notificada y contestada). 1001334306520190026900 - Reparación directa Canal Caracol y otros contra Canal Capital (Notificada y contestada).</p> <p>T4: Durante el cuarto trimestre la Entidad fue notificada de la demanda cuyo radicado corresponde 11001333603820200019700 cuyo demandante es Caracol Radio en noviembre de 2020. Esta contestación puede ser efectuada dentro de los términos dentro del primer trimestre de 2021.</p>	<p>La información reportada refleja las gestiones adelantadas para la respuesta a las demandas notificadas a la entidad, en un nivel superior a la meta, teniendo en cuenta los plazos de respuesta sobre este tipo de requerimientos. Esto muestra un nivel muy satisfactorio de cumplimiento para esta medición y no presenta observaciones adicionales.</p>
41	<p>T1: De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en el primer semestre de la vigencia 2020: * Para el mes de enero se recibieron un total de 43 peticiones de las cuales se atendieron 29 peticiones (27 de este periodo y 2 del periodo anterior). * Para el mes de febrero se recibieron 46 peticiones de las cuales se atendieron 50 peticiones (35 peticiones del periodo actual y 15 del periodo anterior). * Para el mes de marzo se recibieron un total de 84 peticiones de las cuales se atendieron 38 peticiones (29 de este periodo y 9 del periodo anterior). Lo anterior obedece a que los registros que se hacen en los últimos días de cada mes por tiempos de respuesta se cierran hasta el mes entrante.</p> <p>T2: De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en el segundo trimestre de la vigencia 2020: * Para el mes de abril se recibieron un total de 71 peticiones de las cuales se atendieron 38 peticiones (16 de este periodo y 22 del periodo anterior). * Para el mes de mayo se recibieron 102 peticiones de las cuales se atendieron 34 peticiones (14 peticiones del periodo actual y 20 del periodo anterior). * Para el mes de junio se recibieron 64 peticiones de las cuales se atendieron 61 peticiones (20 peticiones del periodo actual y 41 del periodo anterior). Se aclara que mediante Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia los tiempos para dar respuesta a las peticiones se ampliaron.</p> <p>T3: De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en el tercer trimestre de la vigencia 2020: * Para el mes de julio se recibieron un total de 59 peticiones de las cuales se atendieron 46 peticiones (18 de este periodo y 28 del periodo anterior). * Para el mes de agosto se recibieron 47 peticiones de las cuales se atendieron 34 peticiones (9 peticiones del periodo actual y 25 del periodo anterior). * Para el mes de septiembre se recibieron 51 peticiones de las cuales se atendieron 34 peticiones (16 peticiones del periodo actual y 18 del periodo anterior). Se aclara que mediante Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia los tiempos para dar respuesta a las peticiones se ampliaron.</p> <p>T4: De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en el cuarto trimestre de la vigencia 2020: * Para el mes de octubre se recibieron 42 peticiones de las cuales se atendieron 42 peticiones (12 peticiones del periodo actual y 30 del periodo anterior). * Para el mes de noviembre se recibieron 37 peticiones de las cuales se atendieron 34 peticiones (14 peticiones del periodo actual y 20 del periodo anterior). Se aclara que mediante Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia los tiempos para dar respuesta a las peticiones se ampliaron.</p>	<p>El reporte del área de servicio a la ciudadanía refleja un nivel de cumplimiento satisfactorio en términos de eficacia en la atención a las solicitudes de los ciudadanos, considerando los términos de ley y la calidad en las respuestas suministradas. No se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>
42	<p>T1: Debido a que el seguimiento del indicador es cuatrimestral, se reporta el resultado con corte a 31 diciembre de 2019.</p> <p>T2: Los datos reportados son resultado del seguimiento adelantado con corte al 30 de abril. Se cambio la metodología en el reporte de la información. También se da cuenta que el cambio de personal durante el primer semestre de 2020 afectó el conocimiento por parte de las áreas sobre el reporte de planes de mejoramiento. Se tiene programado adelantar mesas de trabajo con todas las áreas con avances más críticos y una charla sobre el seguimiento a planes de mejoramiento.</p> <p>T3: Los datos reportados son resultado del seguimiento adelantado con corte al 31 de agosto. El resultado obtenido es gracias a que se llevaron a cabo las mesas de trabajo (sistema informativo, gestión documental, proyectos estratégicos y coordinación jurídica) y la charla se adelantó el 31 de agosto donde asistió tanto líderes de proceso como sus apoyos. Para el último trimestre del año se adelantarán otras mesas de trabajo con áreas a las cuales se les hizo recomendaciones y/o que tiene fechas de vencimiento cercanas, también se elaborará una ayuda documental (tip) sobre reporte de avances y soportes para finalmente elaborar y publicar un instructivo sobre el mismo tema.</p> <p>T4: Se encuentra en proceso de elaboración de acuerdo con la programación de la Oficina de Control Interno y el Plan Anual de Auditoría, sin embargo, a través del memorando 1466 del 16 de diciembre de 2020 se solicitó el reporte de información a todas las dependencias de la entidad con acción de mejora abierta, bien sea en plan de mejoramiento por procesos o institucional.</p>	<p>De acuerdo con la información reportada, se evidencia un nivel de cumplimiento muy satisfactorio en las acciones del plan de mejoramiento por procesos para la entidad, respecto a la meta planteada para la vigencia. No se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>
43	<p>T1: Se reporta el cumplimiento del plan anual de auditorías para el primer trimestre de 2020, con corte a 31 de marzo. En atención a la situación social por la emergencia sanitaria se analizará la posibilidad y viabilidad de modificar el Plan Anual de Auditorías, buscando enfoques que generen valor a la gestión institucional.</p> <p>T2: Se reporta un cumplimiento del 93% a corte de 30 de junio. Las actividades pendientes ya fueron cumplidas en fecha posterior al plazo programado. Entre otras razones se debió a la dificultad en la entrega de información por parte de las áreas y a la coyuntura durante el segundo trimestre de la declaratoria de emergencia por parte del gobierno nacional y distrital. Se está por encima de la meta programada. Para efectos de evitar demoras en futuras entregas, se implementará nueva metodología para el reporte de información.</p> <p>T3: Se reporta un cumplimiento del 85,71% del plan anual de auditorías a corte de 30 de septiembre. Esto se dio por las siguientes razones: * Solicitudes de ampliación para la entrega de información por parte de las áreas objeto de evaluación, teniendo en cuenta que parte de los soportes requeridos se encontraban en medio físico y se requirió su digitalización. * Situaciones de fuerza mayor al interior del equipo de trabajo. Se adelantará seguimiento a las actividades del Plan Anual de Auditorías para el cierre de la vigencia. Se implementará un sistema de alerta (vía correo electrónico) para recordar las fechas programadas para la entrega tanto de información a las áreas, como para la entrega de los productos finales al equipo de la OCI.</p> <p>T4: Se da un cumplimiento del 100% para el cuarto trimestre de 2020 y un cumplimiento de 94,64% para la vigencia 2020. De esta manera se cumple con la meta establecida al inicio de la vigencia 2020. El resultado obtenido es reflejo de actividades como: * Se adelantaron mesas de trabajo con las áreas. * Se adelantaron recordatorios de reporte información a las áreas. * Se adelantaron seguimientos y autoevaluaciones permanentes al interior del grupo de trabajo de la OCI. Para la vigencia 2021 se establecerá como meta del indicador el 95% teniendo en cuenta.</p>	<p>A partir de los reportes suministrados por la oficina de control interno, se evidencia un nivel de cumplimiento muy satisfactorio en las acciones del plan anual de auditorías, respecto a la meta planteada para la vigencia. No se presentan observaciones adicionales sobre la medición.</p>

No.	Proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020	Fuente de datos del indicador	2020												Total (vs meta)
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
44	Control, Seguimiento y Evaluación	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.	(Avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC / Total de acciones programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC)*100%.	90%	Informes de seguimiento cuatrimestrales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.	87,14%	-	-	-	38,00%	-	-	-	73,47%	-	-	100,00%	79,16%

No.	Seguimientos	Observaciones
	<p>T1: Debido a que el seguimiento del indicador es cuatrimestral, se reporta el resultado con corte a 31 diciembre de 2019. Se evidencia una mejora en el indicador debido a las acciones implementadas con las áreas de Canal Capital, brindando acompañamiento y asesoría.</p> <p>T2: Los datos reportados son resultado del seguimiento adelantado con corte al 30 de abril. Lo reportado en este seguimiento obedece a: - Menor número de acciones formuladas para 2020. - Cambio de personal en las áreas afectando conocimiento y reporte. - Cambio de metodología para el reporte de información. - Así mismo a que parte de las acciones iniciaban en los meses de enero a abril y no reportaron avance, teniendo en cuenta que su cumplimiento se realizará en los últimos meses del año.</p> <p>44 T3: Los datos reportados son resultado del seguimiento adelantado con corte al 31 de agosto. El resultado del indicador en este seguimiento obedeció a causas como: * Modificación en las fechas de terminación de las acciones. * Las áreas acogieron las recomendaciones presentadas en el primer seguimiento al PAAC adelantado por la Oficina de Control Interno. Para el próximo seguimiento al PAAC, se elaborará y publicará con anterioridad un tip recordatorio para el reporte y envío de soportes de las acciones correspondientes.</p> <p>T4: Los datos reportados corresponden al seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2020. El resultado obtenido del indicador anual obedece: * A que no se le dio cumplimiento a la totalidad de las acciones formuladas en el plan dentro de los tiempos establecidos por parte de las áreas del Canal. * El cambio de personal en las áreas con la nueva administración dificultó que el primer seguimiento de 2020 contara con los soportes adecuados para evidenciar avances en las acciones formuladas. * El mayor número de acciones incumplidas durante el 2020 fue debido a que no se adelantaron divulgaciones de documentos, autoevaluaciones, resultados y piezas comunicativas establecidas por las áreas.</p>	<p>Con base en los reportes cuatrimestrales del seguimiento realizado por control interno al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, se presenta un nivel satisfactorio de cumplimiento respecto a la meta establecida para la vigencia, lo que denota un referente a superar en 2021 por parte de la entidad.</p>

Proyecto de inversión	Objetivo general	Objetivo específico	Meta	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Logros físicos por meta
7505 - Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación	Fortalecer la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación, que respondan a la demanda de las audiencias en múltiples formatos de Bogotá Región	Incentivar la participación del sector audiovisual local en la co-creación de contenidos que hacen parte de la oferta de contenidos de Capital.	Implementar 4 estrategias de producción de contenido convergente.	75,00%	75,00%	100,00%	Para el cumplimiento de esta meta y debido a las medidas sanitarias, se modificó parte de la programación que se tenía proyectada para la presente vigencia y se realizaron programas de acuerdo con la realidad del 2020, por esto se produjeron y emitieron los siguientes programas: Crónicas Capital, Desde mi casa, Eureka aprende en casa, Transmisiones culturales y deportivas, Capital en línea, Conversaciones en casa, Los rostros de mi barrio, Parcero extranjero (nombre inicial Migrantes), Volveremos, Diocal.
			Desarrollar 4 estrategias de cocreación de contenido convergente.	75,00%	75,00%	100,00%	Se produjeron y recibieron capítulos de A través de la ventana, destapabocas, Artemorfosis, Cómo sobreviví al 2020, Interiores, Fábulas oscuras del confinamiento, historias elementales (nombre inicial ciudadanía), Médulas sanando de raíz (nombre inicial No estás sola), No exageres Enzo, Frilos y Puesta en rosa. Los proyectos producidos permitirán tener franjas de estrenos sostenidas a lo largo del primer semestre de 2021 en 5 grandes temas: Infancia, Arte y Cultura, Objetivos de desarrollo sostenible, Relaciones humanas en confinamiento y Ciudadanía y participación ciudadana.
		Fortalecer la infraestructura tecnológica de Canal Capital para estar acorde con la demanda de contenidos que se requieren para alimentar las diversas plataformas de emisión audiovisual.	Diseñar 1 plan de renovación tecnológica para la creación y cocreación de contenidos multiplataforma	100,00%	0,00%	0,00%	Se iba a contratar la elaboración del diseño del plan de renovación tecnológica, pero no se contrató el diseño porque se priorizaron los recursos para realizar compra de equipos de la renovación tecnológica de las salas de edición y el diagnóstico fue realizado con capacidad instalada del Canal por el equipo de la Coordinación Técnica del Canal
			Implementar 1 plan de renovación tecnológica para la creación y cocreación de contenidos multiplataforma	20,00%	20,00%	100,00%	Adicional a la actualización de salas de posproducción para fortalecer la creación de contenidos, se contrató la adquisición de los monitores para escenografía, micrófonos, apuntadores y accesorios complementarios para los sistemas de audio, comunicaciones y monitoreo y teléfonos Smartphone con accesorios y equipos complementarios para actividades de reportería y producción Móvil
7511 - Fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica para la gestión institucional de Capital.	Incrementar la eficiencia de los modelos administrativos y sistemas de información de Capital, fortaleciendo la capacidad institucional.	Fortalecer la capacidad de gestión de la entidad con la implementación de un modelo integrado de Planeación y Gestión Institucional, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad en el marco de su misión institucional, en procura de una gestión eficiente y transparente.	Gestionar las estrategias requeridas para incrementar en 12 puntos porcentuales el índice de desarrollo institucional.	3,00%	2,86%	95,44%	La información reportada corresponde con el avance que se tiene a la fecha de corte del Índice de Desarrollo Institucional, evaluado con la Herramienta FURAG. Por tratarse de un reporte que se mide a través de una herramienta que se consolida anualmente, los resultados de gestión asociados a este indicador se miden con el plan de fortalecimiento institucional - PFI.
			Fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas en aras del cumplimiento al 90% anual del plan de fortalecimiento institucional, para Capital.	90,00%	85,90%	95,44%	El avance registrado corresponde con el seguimiento realizado al plan de fortalecimiento institucional con corte a 31 de diciembre. De acuerdo con las proyecciones mensuales planteadas por los líderes y responsables en las diferentes áreas, los resultados indican un avance acumulado del 95,44% sobre el 100% programado; para el periodo de análisis, el avance de ejecución del mes es del 11,69% y el cumplimiento al 71,95% de las actividades programadas para el mismo. Al cierre de la vigencia, las acciones con mayor retraso fueron las siguientes: 5.7 Política de servicio a la ciudadanía y plan de acción (85%). 8.1 Política de gestión del conocimiento e innovación (60%). 9.2 Seguimientos a plan de mejoramiento (75%). Las acciones con menor retraso, pero que no pudieron completarse a cierre de 2020, fueron las siguientes: 4.1. Política de planeación institucional (95%). 4.4. Gestión de riesgos (95%). 5.1 Mejoramiento de procesos y simplificación de trámites internos (90%). 7.3 Política de transparencia (90%) 8.2 Herramienta de lecciones aprendidas (90%).
		Incrementar la capacidad tecnológica de la entidad a través de la implementación de una estrategia que garantice la disponibilidad y operación de servicios tecnológicos que soportan los procesos institucionales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el PETI para tal fin.	Implementar el 100% de actividades asociadas al Plan de renovación tecnológica para el fortalecimiento de los servicios de la entidad, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.	5,00%	4,75%	95,00%	De acuerdo con el reporte de sistemas de la subdirección administrativa, para el corte se realizó despliegue de VPN sobre la arquitectura total de la red y asignación de direccionamiento IPV6 a proveedores ISP. Adquisición de equipos de cómputo, equipos de comunicaciones y licencias de software contempladas en la iniciativa de renovación tecnológica. Por otra parte, En el mes de diciembre se presenta y aprueba el plan de seguridad y privacidad de la información, plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información, plan de contingencia ante el comité directivo.
		Implementar el 100% del plan de trabajo requerido para la certificación ISO 27001 en seguridad de la información de Capital	5,00%	2,85%	57,00%	Se realizaron actividades orientadas a la construcción de los modelos y controles orientados a la implementación de la norma ISO 27001, con el objetivo de obtener la certificación y se realiza el análisis de las observaciones realizadas por la oficina de control interno referentes a la implementación del modelo de seguridad de la información	